

El Día de Palencia

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN GENERAL

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XL—2.ª época

Miércoles 26 de Marzo de 1930

Número 12.647

Castilla ante las obras públicas

Pensando en Castilla, es forzoso agradecer y aplaudir diversas obras de la Dictadura

La obra de la dictadura ha sido perturbadora para la nación en diversos aspectos. A nosotros jamás nos mereció simpatía su orientación económica ni política para no referirnos sino a los dos aspectos más esenciales de su actuación gubernamental, pero sinceramente hemos de manifestar que lo más aprovechable y lo mejor de su labor está en los planes, en las realidades del conde de Guadalhorce y fuera de ellos especialmente en la red telefónica nacional.

Están después los ferrocarriles complementarios, las carreteras afectas al circuito de firmes especiales, la ejecución del plan de las Confederaciones hidrográficas, la concesión de los trascendentales Saltos del Duero y aún la implantación del Banco de Crédito Local, que dígame lo que se diga ha contribuido a que innumerables aduares se hayan convertido en pueblos, pueblos en medio de ciudades y ciudades en poblaciones modernas y pulcras.

No nos engañemos, es decir, no se engañe ahora el novísimo gobierno ni especialmente los ministros de Fomento y de Hacienda; España, la España rural cuando menos, hacía treinta años que pedía sin tregua ni descanso ferrocarriles y riegos... que la prometían todos los Gobiernos y todos los partidos y no es cosa, por tanto y en ello están de acuerdo desde «La Epoca» hasta «El Socialista», de que el uno venga a restar esperanzas y a amenazar con la suspensión de obras, ni el otro con sobrada ligereza a decir «que eso de las obras reproductivas es un mito».

¿Qué los riegos y por tanto la colonización interior y los ferrocarriles que son medios de comunicación y transporte de la riqueza y aún de la civilización para muchas comarcas, no son reproductivos?

Es verdaderamente lamentable la precipitación con que aquellos juicios han sido lanzados, cortando en flor el ministro de Fomento las ilusiones de muchas comarcas que esperan todavía ferrocarriles y nuevas Confederaciones hidrográficas y desorientando al de Hacienda sin motivo a la opinión; más al desgaire el señor Vizconde de Eza, con clara visión de la realidad, ha rectificado al ministro de Hacienda señalando que la capacidad rentística y tributaria del país nos pueden consentir la ejecución absoluta del plan de obras de todo género incluidas en el presupuesto que llamamos extraordinario y aunque no lo dijera el señor Vizconde de Eza, tal es la verdad.

¿Es que se podían hacer empréstitos para dotar al país de ferrocarriles, pantanos y canales? Pues en esas obras y merced a las mismas, no solo se ha podido dar trabajo a «ciento veinte mil obreros», sino que se ha contenido estos años la emigración; y los contratistas y las empresas constructoras con sus contribuciones, utilidades, timbre de

emisión de acciones, derechos de Aduanas por maquinaria importada, patentes de automóviles, etc., han devuelto al Estado enormes sumas a su vez.

Cualquiera que sea, pues, el aumento de la Deuda pública, lo innegable es que los ingresos del Tesoro han crecido y van en aumento merced a la multipli-

cación de actividades de todo género en el país.

Ahora en que ciertos periódicos se sorprenden de que se hayan podido acometer determinados ferrocarriles que han de atravesar la «estepa castellana», si es que no obran obedeciendo a indicaciones de altas empresas ferroviarias, no estará demás al menos para descargo de Castilla, que recordemos que el llamado presupuesto extraordinario incluyó seiscientos millones de pesetas para puertos, esto es... para contentar a las poblaciones de la periferia, a las que nosotros debemos decir: primero, que sobran puertos y faltan ferrocarriles; segundo, que les falta tráfico, y tercero, que sin «hinterland», sin actividades tierra adentro, sin riegos y ferrocarriles, y sin saltos de agua y fábricas en las mesetas, no tendrán tráfico nunca.

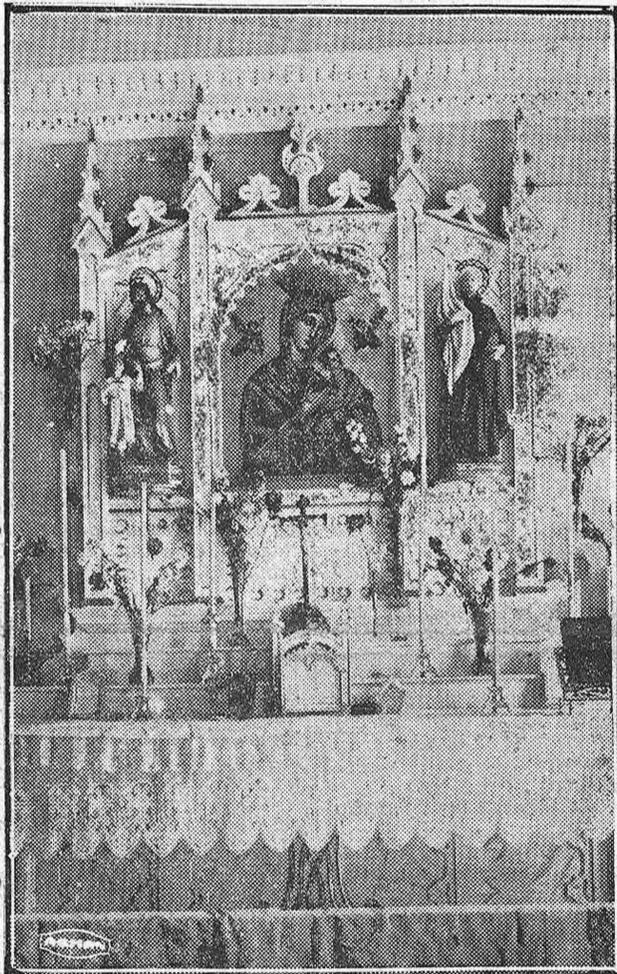
Por otra parte no deja de ser chocante que esas determinaciones del ministro de Fomento sean posteriores a la concesión, a los ocho días justos de la toma de posesión del ferrocarril de Pamplona, Estella, Logroño, que costará al país en obsequio a la Compañía del Norte «treinta y tres millones de pesetas» y que al mismo tiempo haya otorgado la concesión de la autovía de Madrid a Irún, cuando el país en peso se ha mostrado contrario a tal proyecto. En tales circunstancias Castilla, no puede abandonar la idea del ferrocarril Béjar-Avila, Segovia-Soria.

La verdad es que no vemos la lógica de este Gobierno, que, sin darse cuenta está, incurriendo en el defecto de aquel ferrocarril de Pamplona a Logroño, y aquella autovía no corrian prisa y podían esperar la apertura de las Cortes.

Además, cuando tanto se habla de los ferrocarriles de la «paramera castellana», habrá de consentirnos que exponamos que en la dársena del puerto de Sevilla y en el puerto franco de Barcelona, obras innecesarias, se ha ido la mano y en la subvención a aquellos certámenes también, y en los gastos pro turismo de aquellas poblaciones, ha ocurrido lo mismo: el provecho ha sido puramente local y la carga en cambio para todo el país.

No, hemos, pues de terminar sin decir que cualquiera que sea el juicio de conjunto que nos formemos de la obra de la dictadura, es preciso admitir la eficacia de ciertas obras como los firmes especiales, las Confederaciones hidrográficas, la red telefónica y los ferrocarriles en ejecución, así como los Saltos del Duero; «pensando en castellano», pensando en «Castilla es forzoso» agradecerlas y aplaudirlas, porque la verdad es que han logrado elevar el nivel de nuestra vida material, es decir, la de Castilla que es acaso lo que la periferia de España sienta precisamente.

Gregorio Fernández DIEZ



Altar de la Capilla que se inauguró ayer, festividad de la Anunciación de la Santísima Virgen, en la casa de la Federación

EN DEFENSA DEL TRIGO

Recogiendo opiniones.—Insistimos en nuestros puntos de vista, convencidos del error de los contrarios

Al artículo por mí escrito y publicado en ese diario el día 22, se hace por la Redacción una crítica a una de las soluciones por mí propuestas, para resolver la crisis triguera, diciéndome hay quien tiene otra más instantánea, provechosa y beneficiosa, para el Gobierno y para el país, la cual consiste en que el Gobierno adquiera ese sobrante por su cuenta y lo tenga guardado en depósito, para lo cual los gobernadores civiles almacenarían los sobrantes de cada provincia, y una vez terminado el trigo de la plaza, lanzar al mercado lo almacenado.

¿Habiendo un sobrante tan enorme como el que hay, y teniendo ya dentro de pocos meses lo de la próxima cosecha, si ésta se presenta buena, cuando se iba a dar salida a lo almacenado? ¿Acaso una cosecha normal no da trigo más que sobrado para el consumo nacional? (1) Y aun cuando así no sucediera, tan fácil parece el que el Gobierno se metiera a comprador y acaparador de trigo? (2) ¿Qué organismos nuevos no tendría que crear para este fin? ¿No se han suprimido ya las Juntas provinciales de Abastos? ¿Qué locales tan

enormes no tendría que improvisar para almacenar tanto trigo? (3) Esa solución solamente sería viable en el caso en que la paralización del mercado fuera momentánea y debida exclusivamente a un exceso de la oferta sobre la demanda, en determinada época, como suele ocurrir todos los años al final de la recolección, en que por tener el agricultor más necesidad de numerario con que poder efectuar el sinnúmero de pagos que se le presentan por aquel entonces, precisa deshacerse de una buena parte de su recolección; pero siendo como es debida a un exceso tan grande de producto, que es imposible consumirlo todo dentro de la nación, ¿puede constituir eso una solución? A mi juicio, de ninguna manera, únicamente en el caso desgraciado de que la próxima cosecha, lo que Dios no permita, fuese mala.

Perfectamente de acuerdo con esa Redacción en que ha sido un inri para la Agricultura el haber volcado tantos millones de España para traer trigo exótico cuando estaba repleta de trigo nacional, pero el daño causado por una tan desastrosa política de abastos, y del que (Continúa en la página cuatro)

DESPUÉS DE UNA CAMPAÑA

La Confederación Nacional toma cartas en el asunto.—Unas palabras para «El Diario Palentino».

El Sr. Garrido vuelve a la palestra

A MODO DE PROLOGO

La «Revista Social y Agraria», órgano de la Confederación Nacional Católico Agraria, publica en su último número un sueltecito que dice:

«Contra los calumniadores.

La ola de pasión que ha invadido a ciertos sectores de Prensa ha alcanzado a algunas de nuestras organizaciones. Así, por ejemplo, los Sindicatos de Palencia y los Mataderos de Porriño han sido objeto, no ya de ataques, con mayor o menor viso de fundamento, sino de calumnias totalmente gratuitas.

No hemos de descender hasta el diálogo con tales publicaciones. Sería ponernos a su nivel. Preferimos acudir a los Tribunales, para lograr que se ponga una mordaza a los deslenguados. Ya se convencerán así de que la prudencia tiene un límite».

Por lo tanto, está en marcha la cuestión. Y como se ve, no es solo contra nuestra entidad esta campaña... Se acercan las elecciones; vuelve la vieja política que causó tantos daños al país a preparar sus tinglados, y le estorban estas obras que han salvado al labrador, y que del paria que explotaba ella, han hecho un hombre de espíritu que no quiere dejarse atropellar. Resulta de una gran comicidad el que no se le ocurriera a periódico ninguno de los de vieja política, acusar, por ejemplo, a nuestros hombres de haber colaborado con la anterior situación, hasta que vieron en la última Asamblea de labradores celebrada en Palencia, que corrían riesgo sus planes, que se hallaba de baja «el señorito», y que esta organización ya era lo bastante fuerte para dar un disgusto a los caciques.

De todos modos, es justo que la Confederación Nacional Católico-Agraria lleve a los Tribunales la cuestión. Y a ella y a nosotros deben complacernos campañas que solo dañan a quienes las acometen, porque prueban de nuevo la verdad de la frase de Dario: «Ladran? Luego cabalgamos».

GACETILLAS

† Mañana, se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Dorotea Zorita Maudes.

Su esposo, don Francisco López y demás familia, agradecen a sus amistades una oración por su alma.

Los señores sacerdotes que deseen aplicar la Santa Misa por su eterno descanso en las parroquias de San Miguel y Nuestra Señora de la Calle, recibirán la limosna acostumbrada y las gracias.

Es su traje de punto muy lindo, y su bolso de un chic tentador, su sombrero de estilo moderno, y su media de fino color.

La preguntas cuál es su comercio y responde: «¿no sabes, amor? que estas cosas que son elegantes es MARTIN el gran amo y señor?»

MAYOR PRAL., 78

VICHY Hôpital (estómago). Célestins (riñones). Grande-Grille (hígado). Son las aguas minerales más superiores y mejores tomadas a domicilio.

PARA «EL DIARIO PALENTINO»

Publica este en su número de ayer la nueva carta del señor Garrido, director general que fué de Agricultura en esa Dictadura tan combatida por «El Diario». Es justo, por consiguiente, que publique asimismo nuestra réplica.

Don Andrés Garrido es hábil; lo demuestra esta su táctica cuando censura un periódico su actuación de hombre público discutible, de acudir con la respuesta a todos los periódicos locales. Ello se explicaría en esta caso si nosotros nos negáramos a atender a don Andrés; pero nosotros fuimos tan correctos con su réplica primera, impropia de un Andrés, y de un Garrido, y de un exdirector de Agricul-

tura, que a pesar de su lenguaje se la recogimos íntegra. Fué una condescendencia equivocada; un diario no es un mesón. Esto debió bastarle, sin embargo, para cambiar de conducta, y dejar su habilidad para cuando consiga nuevamente una Dirección cualquiera. No lo hizo y es censurable. Y porque ello es censurable, nos resulta también un poco extraño que «El Diario Palentino» le haga el juego, y más que le haga juego, según dice, por ser este señor de «autoridad».

En «El Diario Palentino» hemos leído nosotros acusaciones muy graves, idénticas a las nuestras, contra los hombres que han llevado el campo a la desesperación. El campo es solamente

agricultura; la Dirección general de toda esa agricultura estaba encomendada a este señor, de quien ahora asegura ese periódico que es hombre de «autoridad». Autoridad es ésta que a Castilla le está costando lágrimas de sangre, y sin duda el labrador habrá de extrañarse mucho de que coincidan hoy en el ataque a esta Federación un diario que ha combatido con la misma energía que nosotros a quienes han llevado a la miseria los hogares castellanos, y uno de los hombres funebres que han dirigido nuestra agricultura en la que cree ese periódico la situación más terrible que ésta hubo de atravesar. El detalle es elocuente, pero a la vez,—hay que decirlo—es triste. Por respeto al labrador, hay que pensar que «El Diario» se equivoca cuando disculpa la publicación, que no le va ni le viene, del artículo de este hombre, con la supuesta autoridad del mismo; porque si el señor Garrido tenía alguna autoridad, cuanto hizo y dejó que hiciesen desde su Dirección de Agricultura solo puede atribuirse a una intención meditada de llevar todo el campo al desconcierto. Y en este caso, es triste, repitámoslo, que hoy le de el brazo «El Diario Palentino», sin justificación de ningún género, y además, le dedique florecitas.

Nosotros, por lealtad a la que ya se ve que no responde el citado exdirector, vamos a recoger íntegramente todas sus acusaciones, que en vez de autoridad, prueban audacia. Siempre lo hacemos así. No acostumbramos a imitar jamás a esa clase de periódicos que dejan las preguntas sin respuesta, y que cuando se creen que dicen algo, ofrecen con un gesto catoniano sus mismísimas columnas a la réplica contraria, siempre que se haga lo mismo con la que den a su vez, sin perjuicio de olvidarse de su gesto y de su oferta en cuanto ven que han sido recogidas con toda satisfacción. Vamos a publicar íntegramente la carta de don Andrés, que sobre ser audacia, es falsedad, y espera nuestro periódico que «El Diario» que la acogió, acoja hidalga-

DEL PATIO DEPORTIVO

SE ASEGURA...

—Que en bares, cafés y lugares céntricos no se habla sino del partido de foot-ball que el domingo último jugó el «C. D. Palencia», en el que este equipo dió el «do de pecho».

—Que todos están conformes en reconocer el gran éxito deportivo de la jornada.

—Que Piera estuvo «de rechipén».

—Que Calderón hizo un primer tiempo primoroso y en el segundo se le notó algo cansado.

—Que Rojo nos dió su gran tarde, jugando colosalmente, con mucha cabeza y gran coraje.

—Que si este joven back Rojo tuvo algún fallo, fueron muy pocos, y esos, quizá porque los contrarios—aunque parezca una paradoja—eran de su bando; eran «rojos»...

—Que Posa estuvo incansable.

—Que Crespo fué todo un señor medio ala.

—Que Ramos «cortó el bacalao».

—Que Joselín ha ganado mucho centrandó.

—Que se nos ha revelado Barriuso como un magnífico interior.

—Que el infantil García es una promesa.

—Que Cebrían estuvo «asustado», pues era mucha la «soleznidad» del día.

—Que al entrenador Temes hay que «echarle rancho aparte» por el estupendo partido que hizo y por la «salsa» que supo dar a su equipo.

—Que una buena parte del éxito del domingo le corresponde a la Junta del Club, que está demostrando ser tan buena como la mejor que tengan los equipos grandes.

—Que, en consecuencia, todos estamos en la obligación de ayudarles en su labor, para «que no se cansen».

—Que nada más a propósito para esta obligada ayuda, que el inscribirse como socio del Club.

—Que, por lo que pueda ocurrir, bueno será que sepan todos que la mencionada junta piensa cerrar muy en breve el plazo voluntario para admitir socios sin cuota de entrada, que será establecida de acuerdo con el reglamento.

—Que, aunque estos días, sobre todo después del «do de pecho» dado por el Club en el partido del domingo, se están recibiendo inscripciones de nuevos socios «ni están todos los que son, ni son todos los que están».

—Que, además, hasta resulta barato, (2'15 para los de número; 1'65 para las del «bello sexo» y para los infantiles) sobre todo mirando a los futuros encuentros.

—Que los más llamados a ayudar al Club no lo hacen.

—Que será fácil nos visite el próximo domingo uno de los mejores Clubs de la región.

—Que si esto se anima y el apoyo debido llega, en el próximo campeonato veríamos desfilar por el hermoso campo de la carretera de Grijota al Real Valladolid, Cultural Leonesa, Deportiva Ferroviaria, etc., etc.

—Que el campeonato infantil se ha puesto muy interesante con el triunfo obtenido sobre el «Otero» el domingo último por el «San Isidoro».

—Que el Centro de San Isidoro tiene un medio centro que promete.

—Que este medio-centro fué el «amo» en el encuentro antes citado.

—Que si gana el próximo día 30 el Infantil del «C. D. Palencia», va a ser muy difícil el arrebatarle el título de campeón.

—Que si, por el contrario, ganasen los «Atrasados F. C.», el asunto se pondría al rojo subido.

—Que si los «Atrasados F. C.» «palman» en dicho encuentro, harán honor a su nombre.

—Que un equipo de la capital echaba la culpa de los «goals» que jay!, les «colaban» al árbitro.

—Que, naturalmente, eso era contagio de los equipos incompletos, y de no saber perder.

—Que todo el mundo, «todo el mundo, menos él» (el equipo) «aseguraba» que era la culpa de los delanteros del «team» de referencia.

—Que a última hora ya se han llegado a convencer ellos mismos de su equivocación.

—Que el rectificar de opinión, cuando estaban en un error, es cosa de personas cuerdas...

—Que días atrás, un aficionado preguntó al entrenador del «C. D. Palencia», si estaba con jorje y contento en nuestra capital.

—Que el simpático Temes se limitó a contestar «que la primera camiseta que él se puso para jugar al fútbol fué morada y que sería muy fácil que también fuera morada la última».

—Que fué una contestación bastante «elocuente»...

—Que por hoy ya hemos «barrido» bastante.

—Que otro día más...

El que barre el Patio

Sindicato Agrícola Regional de Carrión de los Condes

El domingo, día 30 del corriente mes, se celebrará Junta general de asociados a las diez y media de la mañana. A las diez se celebrará misa rezada en la iglesia de San Julián. La asistencia de los socios es obli-

gatoria y se tomará en cuenta para todas sus relaciones con el Sindicato; el socio que no cumpla con el deber de asistencia puede tener graves perjuicios.

LA JUNTA DIRECTIVA

CIEZA-OPTICO

MAYOR, 108 - PALENCIA

Agencia de Negocios y Habilitación de Clases Pasivas

DE Tarasio Fernández Ortiz PLAZA MAYOR

Tienda del Corcho, 3.º, Palencia

ASUNTOS QUE COMPRENDE

Ramo de Quintas en toda su extensión; Cuotas Militares con uniforme y tramitación; asesoramiento y formación de expedientes para Destinos Públicos que pueden aspirar todos los licenciados del Ejército; aceptación de cuanto se refiere a Haberes, Pensiones y Retiros de quienes se crean con derecho a ellos; de asuntos particulares que se la confíen en esta capital y fuera de ella; Habilitaciones y Apoderamientos de particulares y Corporaciones con Agente-Representante en Madrid.

mente el comentario que le vamos a añadir.

LA CARTA

La carta de don Andrés comienza con estas frases:

«EL DÍA DE PALENCIA en su campaña a favor del trigo—plena de errores y reveladora del total desconocimiento del problema—hizo respecto a mí, tres manifestaciones tan equivocadas como casi todo cuanto ha dicho».

Comentario: plena de errores asegura don Andrés que estuvo nuestra campaña; con total desconocimiento del problema, asegura que se hizo. Puede que tenga razón; este problema del trigo tiene unas metafísicas tan grandes y unas complicaciones tan abstrusas, que para conocerle bien a fondo, hay que quedarse calvo en el estudio. Y nada sabemos de él; lo único que sabemos es que el campo se está consumiendo de hambre y de desesperación, porque esos hombres que lo saben todo, como el señor Bahamonde y como el señor Garrido, llevaron la Agricultura a la desolación más espantosa. «Agricultores de pega», titulan ahora las revistas técnicas a esos señores que lo saben todo. Y nos queda a nosotros el consuelo de que nuestra ignorancia del asunto ha hecho a los labradores mucho bien; les ha levantado el ánimo; les ha dado a conocer sus «derechos de justicia», iniqua y burdamente atropellados por ciertos hombres que lo saben todo, y les han ayudado a conseguir el respeto necesario para su producción y sus personas. Esto, nada les costó. En cambio, la actuación inconcebible de esos que llaman los técnicos «agricultores de pega», no obstante lo tantísimo que saben, la actuación de esos los llevó a la ruina, y a ellos les ha costado muchas lágrimas, al erario, muchos sueldos, y a la nación, muchísimos millones.

LA PRIMERA FALSEDAD

La carta continúa de este modo:

—La primera manifestación era la siguiente: —«Que dependía de la Dirección general de Agricultura la introducción de trigo de España»...

Esta manifestación la habíamos hecho nosotros según afirmación de don Andrés. Y no se halla en lo cierto don Andrés, y es la segunda vez que lo decimos. Pedimos responsabilidades para las tres personalidades que encaminaban nuestra agricultura en estos tiempos en que fué a la ruina. Concretamente, terminantemente, señalábamos el cargo que dirigíamos nosotros contra el señor director:—él les ha asegurado a los labriegos que no entraba en España un solo grano. Las noticias de la Prensa no están de acuerdo con él, y es preciso averiguar—y esto lo repetimos muchas veces,—si estas noticias son ciertas, para que se depure de este modo toda clase de actuaciones.—Una nota del Gobierno dijo que no eran ciertas las noticias; la publicamos nosotros, y ya no volvió este diario a nombrar para nada a este señor. Pretendía este señor, al parecer, que se reconociera a su labor la intangibilidad más absoluta. Es demasiada soberbia, y lo que debe hacer quien a eso aspire, es recogerse en su casa, donde toda persona y todo nombre tienen carácter sagrado.

No, no hemos dicho nosotros que dependiera de la Dirección general de

Agricultura la introducción del trigo en España. Ha sido el mismo don Andrés Garrido, quien dijo, por el contrario, que sin que esta cuestión le compitiera, él se lanzaba en ella a cada

instante: —«Me interesa hacer constar que la afirmación que hice a los agricultores de Valladolid, cuando vinieron a verme; a los de Salamanca, cuando yo fui allí en el mes de julio y a los de

varias provincias de Castilla que por aquí vinieron, de que no entraba trigo alguno en España, era rigurosamente exacta»... —«Si este señor Garrido no era nada, ni sabía nada de la importación—comentamos nosotros a este punto—debe explicarnos ahora qué papel era el suyo en este caso». A qué recibía él a los labriegos que iban a hablarle del trigo? A qué iba él a Salamanca, a hablar del trigo también? Porque si él recibía a los labriegos e iba a hablar a los labriegos de las cuestiones trigueras, nosotros, los que no estamos en esas martingalas burocráticas, tenemos que pensar que él, con derecho o sin derecho, en cuestiones trigueras se metía, por hacer un papel o un papelete. Y si no quiere don Andrés Garrido que le compliquen en cosas que no son de su incumbencia, deje los papeletes para otros.

DOS NUEVAS FALSEDADES

Asegura asimismo don Andrés que afirmábamos nosotros:

«Que durante el tiempo que desempeñé yo dicha Dirección general, se había autorizado la entrada en nuestro país de grandes cantidades de trigo, con devolución de derechos arancelarios».

Que al manifestarme sus quejas los agricultores por esas autorizaciones para entrar trigo—con bonificación arancelaria—yo les había engañado, al asegurarles que ya no se autorizaría la entrada en esa forma; mientras el trigo seguía llegando a raudales, hasta el mismo momento en que EL DÍA DE PALENCIA hacía su campaña de defensa triguera.

Esto es lo que, concretamente vino a decir EL DÍA DE PALENCIA; o mejor, eso quiso decir, ya que como no conoce el asunto, confundía lastimosamente la entrada de trigo en España—que a la sazón estaba y está permitida—con la entrada con devolución de derechos o de parte de ellos, que es lo único que puede reputarse perjudicial para los intereses agrícolas».

Eso dice este señor que «quiso decir» EL DÍA. Es decir, que no lo dijo. Y como no lo dijo, claro está, todo esto que este señor atribuye a este periódico resulta una invención divertidísima...! Es falso que afirmáramos nosotros que durante su gestión se había autorizado nada con devolución de nada; es falso que afirmáramos nosotros que él les dijera a los agricultores que ya no se autorizaría la entrada de trigo en tal forma o tal otra...

La situación era ésta: las organizaciones campesinas reclamaban del Gobierno como uno de los remedios para la crisis triguera, la prohibición «absoluta» de toda importación de trigo exótico. Y para tranquilizar a los agricultores de Salamanca, a los de Valladolid y a los de... «Castilla!» en este punto, el señor Garrido andábase diciendo:

—Desde tal fecha acá, no ha entrado un grano...—

Esto dijimos nosotros que era lo que sucedía, y esto sucedía realmente. La enorme sabiduría que tiene don Andrés de estas cuestiones, le ha llevado a hacer de esta, que es tan clara, un gran molino de viento, que ha deshecho lo mismo que si fuera la Dirección general de Agricultura.

Seguiremos mañana respondiéndole.



Después de cambiarse las dos banderas, el Orfeón Leonés hace su salida del andén en medio de numeroso público (Foto Guzmán de Rego)

PARA MAÑANA

El festival de la Prensa

Se aproxima ya la fecha del gran acontecimiento artístico que ha organizado la Asociación de la Prensa Palentina.

A las siete en punto de la tarde de mañana, se pondrá en escena en el Teatro Principal de esta ciudad la hermosísima zarzuela en tres actos, el segundo dividido en dos cuadros, original de Emilio G. del Castillo y Luis Martínez Román, música del inspiradísimo maestro Alonso «La Calsera».

Cuántas personas han presenciado, durante estos días, los ensayos generales del Cuadro Artístico de la Asociación, han quedado grandemente maravillados ante la perfección y la justeza con que el elenco de aficionados de nuestra capital hace revivir los personajes de la aplaudida zarzuela.

Señoritas tan lindas como Carmen Nieto, Aurelia Sierra y Boni Bravo, encarnan maravillosamente las tres figuras más destacadas de la obra. Carmen Nieto, tiple de gran valía, con voz pastosa y llena, arranca bellezas indudables a la música del genial maestro.

Aurelia Sierra, con una limpia voz, como de plata y cristal, no desmerece en manera alguna de la labor artística que realiza su compañera. Y Boni Bravo, la tiple cómica, saladísima y graciosa en todas sus intervenciones.

De «ellos» pudiéramos decir también grandes elogios, pues todos se los merecen y poco sería tributárselos en justicia a la hora de las verdades. Gregorio Soto, barítono de voz bien templada y cariciosa, con gusto en la dicción y cuidado en la interpretación, hace revivir acertadísimo el personaje de «Sanabria». Síguelo en el mismo plano en la interpretación de los otros personajes centrales de la zarzuela, Pedro Hornillos, graciosísimo en su papel de viejo achacoso, lleno de un humorismo revoltoso y risotero; Valentín Bleye, tenor cómico que completa

a maravilla la pareja con Boni Bravo; Antonio Martín, Gerardo Ortega...

Y secundando la labor de todos las hermosas señoritas Felisa Gutiérrez, Carmen Adarraga y coros nutridísimos de comediantas, majas, estudiantes, viajeras, mujeres del pueblo...

Y por parte de los jóvenes, es digna de destacarse la labor acertadísima de Heliodoro F. Lomana, José Antonio Cabal, Clemente Fraile, Eladio Rojo, Argentino Bleye, Enrique Molina, Domiciano Merino, Francisco Gutiérrez, Gerardo Fernández, Sebastián Linarejos, F. Barranco, F. Gutiérrez y otros muchos más.

Digna también de todo elogio, por encima de la constancia y de las grandes aptitudes de los componentes del cuadro artístico, es la labor concienzuda y pacientísima de los maestros directores y concertadores don Valentín Ríol y don Rafael Roca, siempre tan amablemente propicios a esta penosísima tarea y siempre tan galantemente colocados a disposición de la Asociación de la Prensa para ayudarnos al mayor éxito y perfección del festival.

Con tan exquisitos elementos y el concurso de una gran orquesta de cerca de treinta profesores, no exageraremos si anticipamos ya a nuestros lectores lo que tendrá de acontecimiento artístico este grandioso festival.

El pedido de localidades de los pueblos y de la capital es tan enorme, que seguramente en la tarde de hoy habrán quedado agotadas todas las localidades. Ello nos sirve de gran complacencia porque revela el interés que Palencia se toma por todos los festivales organizados por la Asociación de la Prensa. A esta predilección sabrán corresponder los periodistas palentinos redoblando sus trabajos y preocupaciones para la prosperidad y florecimiento de la provincia.

La representación dará comienzo a las siete en punto de la tarde.

U. Román Baquerín
 Del Instituto Rubio de Madrid
 Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
 Consulta: de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2
MAYOR PRINCIPAL, 150

Yagües García
OCULISTA
 DEL INSTITUTO OFTÁLMICO
 CONSULTA DIARIA DE 10 A 1
 Gratuita para los pobres, de 4 a 6
Mayor Pral. 64, 1.º PALENCIA

TRIBUNALES

Un doble homicidio por imprudencia temeraria

EL JUICIO ORAL

Para hoy había sido señalada la vista de la causa instruida por el Juzgado de Instrucción de esta capital contra el procesado Aniano García Bernal, a quien se le acusa de un delito de doble homicidio por imprudencia temeraria.

Este juicio, que debió haberse celebrado el día 24 del pasado mes, fué suspendido por incomparecencia de uno de los peritos, señalándose nuevamente para hoy.

El Tribunal de Derecho estaba formado por los magistrados don Francisco Navarro, como presidente, y don Higinio García y don Benito Aranguena.

La acusación pública la ostentaba el ilustrísimo señor fiscal de S. M., don Manuel Fidalgo.

La acusación privada estaba a cargo de don César Gusano; la defensa del procesado, a cargo de don Angel Santos y Pastor, y la de la Compañía del Ferrocarril del Norte a cargo de don Mariano Calderón. M. de Azcoitia.

El anuncio de la celebración de este juicio despertó gran interés, por la índole del asunto, y ello hizo que en la mañana de hoy se congregara numeroso público en los pasillos del edificio de la Audiencia.

A la voz de "audiencia pública" el salón de sesiones se vió totalmente lleno.

LAS CONCLUSIONES

Abierta la sesión, el secretario de la Audiencia, don Galo M. Barca, dió lectura al escrito de las conclusiones provisionales, que decía así, en resumen:

"En la tarde del día 18 de julio de 1928, al tratar de pasar por el paso a nivel de la línea del ferrocarril del Norte de Madrid a Irún, y en el kilómetro 287 de la expresada vía, en el término municipal de Baños de Cerrato, el auto de la matrícula de Bilbao, núm. 1.349, propiedad de la Viuda e Hijos de Felipe de Abajo, cargado con diversos materiales para su transporte, se cerró la puerta de dicho paso a nivel, primera de entrada, por no tener la curvatura necesaria el gancho que había de mantenerla abierta y sujeta al pie de hierro para evitar que se cerrara.

La puerta mencionada, impulsada por el viento o por la inclinación de la carretera, pegó con la barra saliente de la misma en la parte delantera del camión, por su lado izquierdo, perforando el depósito de la gasolina y produciendo, a consecuencia de ello la explosión del motor e incendio del camión.

Sufrieron quemaduras gravísimas los ocupantes del vehículo Francisco Ibáñez Rojo y Victor Espeja Monge, a consecuencia de las cuales fallecieron en el Hospital de esta ciudad.

También se destruyeron todos los materiales que transportaba el camión, sufriendo desperfectos de consideración el vehículo incendiado.

Ocho días antes de ocurrir el suceso, la guardabarrera encargada del cuidado del expresado paso a nivel, Guadalupe Madrid, manifestó al capataz encargado de la conservación del mismo, Aniano García Bernal, el estado deficiente del gancho que sirve para sujetar la puerta al pie derecho, de hierro, y que la puerta tampoco estaba en condiciones de seguridad, ante cuyas manifestaciones, el capataz no hizo lo posible para reparar y mejorar la aludida puerta y el gancho denunciado, debiéndose a esta circunstancia el accidente o suceso que ha dado lugar a la formación del presente sumario.

Los hechos relatados son constitutivos de un delito de homicidio por imprudencia temeraria, del que es único responsable el procesado Aniano García Bernal, sin que hayan concurrido circunstancias que modifiquen la responsabilidad criminal del mismo.

Procede que se le imponga la pena de un año de prisión, accesorias legales y costas procesales.

En cuanto a las responsabilidades civiles, el procesado Aniano García Bernal deberá abonar las siguientes cantidades, en concepto de indemnizaciones:

A la Compañía "La Vasco-Navarra", aseguradora del camión siniestrado, la cantidad de 12.000 pesetas.

A Casilda Alsaga, viuda del interfecto Francisco Ibáñez, 2.400 pesetas, por la destrucción de las corambres que trans-

portaba el camión, y otras 5.000 por la muerte de su esposo.

A Millán Espeja, otras 5.000 pesetas por el fallecimiento de su hijo Victor Espeja.

A Antonio Gil, 189'50 pesetas, importe de la madera quemada, y que era transportada por el camión.

Es decir, se establece un total de indemnizaciones, que asciende a la suma

de 24.667'50 pesetas, que por insolvencia del procesado Aniano García Bernal habrá de satisfacer la Compañía de Caminos de Hierro del Norte de España.

La defensa del procesado, don Angel Santos y Pastor, hace constar también en sus conclusiones provisionales que el accidente ocurrió debido a la impericia del chófer, que metió el camión contra la puerta del paso a nivel; puerta que

a la sazón se encontraba perfectamente abierta y sujeta, por lo que además de penetrar en el depósito de la gasolina la barra saliente de dicha puerta, entró también el pie de hierro que sirve para mantenerla abierta, lo que hace que el procesado no sea responsable de lo ocurrido, ya que se trata de un hecho acaecido de manera fortuita y desgraciada, procediendo absolver libremente al procesado Aniano García Bernal.

La representación de la Compañía del Norte, a cargo de don Mariano Calderón M. de Azcoitia, manifiesta que las puertas estaban en perfectas condiciones de seguridad, y que el hecho acaeció, sin duda alguna, por la impericia del conductor del camión, el cual se salió del centro de la carretera y se inclinó al lado de la puerta, con tan mala fortuna, que la barra saliente de una de dichas puertas, chocó con el depósito de la gasolina, arrancando, a consecuencia del encontronazo, la anilla que sujetaba el gancho al pie de hierro, y destrozando el ángulo superior de la mencionada puerta.

Procede, en consecuencia, la libre absolución del procesado, y habiendo ocurrido el hecho por impericia manifiesta del conductor, no procede ninguna de las indemnizaciones solicitadas por el Ministerio Fiscal y por la acusación privada.

DECLARACION DEL PROCESADO

Seguidamente se levanta a declarar el procesado, el cual manifiesta terminantemente que la puerta y el gancho que la sujetaba al pie de hierro se encontraban en perfectas condiciones.

La guardabarrera le avisó, días antes, de que el ángulo inferior de una de las puertas estaba torcido, indicación que recogió con la atención de siempre, personándose en el lugar del suceso, y enderezando la parte torcida de la puerta.

Y ante las preguntas de todos, respondió categóricamente que tanto el gancho como la puerta se encontraban en perfecto estado de seguridad.

INFORME PERICIAL

Se cita, seguidamente, a los ingenieros don Vicente Pérez de la Fuente y don Alvaro Villota, como peritos técnicos que habían de emitir su informe ante el Tribunal.

Después de largas discusiones y de un detenido interrogatorio, dicen en concreto que a consecuencia de la poca curvatura del gancho, éste no podía ofrecer gran resistencia, aunque por otra parte el señor Pérez de la Fuente afirma que de estar bien enganchado en la anilla, la puerta barrera no hubiera podido ser movida por el viento o por la trepidación al paso del autocamión, originando la desgracia.

Afirman también ambos peritos que el camión llevaba dirección paralela al eje de la carretera, por el centro, sin que se desviara un solo momento de la misma, debiéndose la desgracia a que una ráfaga de viento o la natural trepidación producida por el paso del vehículo, hicieron que la puerta barrera se inclinase hacia la carretera, produciendo un ángulo de 45 grados.

El extremo de la puerta fué a chocar violentamente contra el depósito de la gasolina, perforándola y originando el incendio del coche.

DESFILE DE TESTIGOS

Comparecen luego ante la Sala los testigos Benito Barriuso Santos, dependiente de la Casa de De Abajo, propietario del autocamión; Quintín Molinero Camarero, ayudante del chófer muerto; Guadalupe Madrid, la guardabarrera, que asegura que la puerta estaba bien enganchada; Marcos de Abajo García, Félix Barrigón Paredes, Félix Franco Suárez, Miguel Muñiz, Marcelino Marcos, Amador Alonso, Andrés Dacal Rodríguez y otros testigos que no aportan dato nuevo alguno a los ya conocidos del sumario.

La sesión se suspendió a la una de la tarde, para continuarla, con los informes, a las cuatro.

EN DEFENSA DEL TRIGO

(Continuación de la página primera)

tal vez alcance algo de culpa al agro, por no haber declarado hasta con exceso el trigo que cada cual tenía en su panera, ¿es fácil ya de reparar? Creo que no; por consiguiente ya no podemos volver la vista al pasado, sino buscar soluciones para el presente y para el porvenir. Y, créame esa Redacción, lo digo con sinceridad, yo no encuentro otras para el presente, que las anotadas en mi artículo, sin fijarme en que sean o no las propuestas por "El Progreso Agrícola y Pecuário", sino porque me las dicta mi pobre criterio, y para el porvenir teniendo en cuenta que España ha llegado ya a poder bastarse por sí misma, produciendo y con exceso en años normales, lo necesario para el consumo; pensar en derivar hacia otros cultivos, asociando la agricultura a la ganadería, con lo que tendríamos otras nuevas fuentes de ingresos. Con los productos de ella obtenidos, haríamos más estiércol con que poder fertilizar nuestros predios, tan esquilados por un monocultivo secular y rutinario, y aumentaríamos de esa suerte el rendimiento por unidad de superficie, no cultivando sino aquellos terrenos que por su constitución física fueran aptos para el cultivo y abarataríamos por consiguiente la producción. No me explico cómo asusta tanto la exportación del sobrante al extranjero, mediante concesión de primas, puesto que aun cuando ese dinero tuviera que salir del Erario público, y por consiguiente al agricultor, como contribuyente, le correspondiera pagar algo, por otro lado, así podría vender su trigo a precio remunerador, mientras que en caso contrario, con tasas o sin ellas, el precio se derrumbaría, y este derrumbamiento arrastraría tras sí la ruina definitiva de la Agricultura, en primer término, y de la Industria y Comercio nacionales a la vez, puesto que un edificio que no se asienta sobre firmes cimientos se derrumba irremisiblemente.

Y para terminar, me voy a permitir dirigirme a la Federación, como la más genuina y potente agrupación agrícola de la provincia, para decirle que lo más acertado sería ya convocar urgentemente a una reunión de representantes de Sindicatos y agricultores de toda la provincia, aun cuando no fuesen sindicados, para que cada cual expusiera allí sus puntos de vista, aportando las soluciones más fáciles de llevar a la práctica, y una vez discutidas, recoger las más acertadas, resumiéndolas en conclusiones, para una vez contrastadas con las propuestas por otras entidades agrarias similares y toda clase organismos que sean defensores de la Agricultura, elevarlas, o más bien nombrar una comisión que en mano las haga llegar a los Poderes públicos, haciendo ver al Gobierno la apurada situación en que se encuentra el labrador y la apremiante necesidad de salir en su auxilio, permaneciendo en Madrid, trabajando con tesón hasta tanto sea un hecho la aparición en la "Gaceta" de las medidas propuestas.

Después de escritas estas mal hilvanadas cuartillas, veo en la prensa un decreto del Ministerio de Economía pidiendo declaraciones juradas de las existencias de trigo que cada uno tiene, antes del 15 de abril, y me permito llamar la atención de todos los agricultores para que ni uno solo deje de darla con la mayor exactitud posible, para po-

der formar una estadística verdad, y con ello demostrar al Gobierno lo justificado de nuestras protestas y lo razonable de nuestras peticiones, y poder dar mayor eficacia a las medidas que él adopte para en momentos tan críticos salvar la vida de la Agricultura patria.

José CASTAÑEDA IBÁÑEZ
(Ingeniero agrícola.)

Las Cabañas de Castilla, 25 marzo de 1930.

(1) Añadamos unas notas a este artículo de nuestro distinguido colaborador. Y respondamos en ellas a las varias preguntas que nos hace. Si la próxima cosecha se presentara buena—dice él—, cuándo podría el Gobierno dar salida al trigo que se hubiera de guardar?—Lo general en España es que la cosecha se nos dé con déficit y no alcance, por lo tanto, a las necesidades del consumo. Dios hará que la próxima sea buena, pero no cubrirá seguramente, de no ser excepcional, como la del año último, todas las necesidades. Para complementarla, sería bueno que se guardara lo sobrante de hoy, y ya grandes economistas del siglo pasado le aconsejaban a España ese procedimiento. De todos modos, el trigo resiste bastante tiempo para poder esperar. Por nuestra parte, y a nuestra vez, le preguntamos al señor Castañeda, cuánto tiempo tardaría el Gobierno, sobre poco más o menos, en encontrar ahora mercado para el exceso de trigo y arrojarlo de la plaza.

(2) El Gobierno no sería en este caso "acaparador de trigo", sino comprador del trigo sobrante. Y que ello es fácil de hacer, lo prueba el que otros Gobiernos lo hacen ya. Por de pronto, creemos esto mas fácil que el que Gobierno ninguno compre trigo a 47'50 pesetas, para tenerlo que vender acaso a 20, pudiendo comprarlo a 47'50 y venderlo también a 47'50 ptas.

(3) De los organismos que haría falta crear, no hemos de hablar nosotros, que pensamos que acaso no haría falta crear ninguno. Lo mismo ocurriría con los locales: no habría que improvisar en parte alguna locales enormes ni locales chicos; cada zona guardaría su trigo en almacenes que sobran.

En resumen: como medida instantánea, lógica, económica, solucionadora, y que ahorraría al Erario perder cien millones de pesetas en echar al extranjero el trigo que se importó del extranjero, creemos nosotros que lo que debiera hacerse era retirar del mercado esos cien millones, o más, si hiciera falta, de pesetas, de trigo, con lo que se lograría el equilibrio de la situación, se solucionaría en el momento la crisis, el Gobierno, caso de perder algo, perdería muchísimo menos que con la exportación que se propone, y España se ahorraría de tener que cubrir con sus millones, lanzados otra vez por esos mundos, el complemento necesario para cualquier cosecha próxima. Esto defendemos nosotros, en la seguridad de que contamos a nuestro lado a todos los labradores, que saben muy bien sobre quiénes cargan luego los millones que se tiren. Ahora, no hay que tirar nada; no hay más que comprar por adelantado, para volver a vender, y dejar aquí, al vender y evitar importaciones, los millones de pesetas que habían de ir a labradores de otros países lejanos. Los millones de España, para España!

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

MÉDICO-CIRUJANO

Specialista en Cirugía general

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

Consulta: Ignacio Martínez Azcoitia, 1.-2.º

(1.ª bocaplaza)

(antes San Francisco)

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada

Specialista en Garganta, Nariz y Oídos

Ha trasladado su consulta al Patío de Castaño, Letra G.

José Cuesta del Muro

MÉDICO MILITAR

Medicina General-Enfermedades secretas-Piel

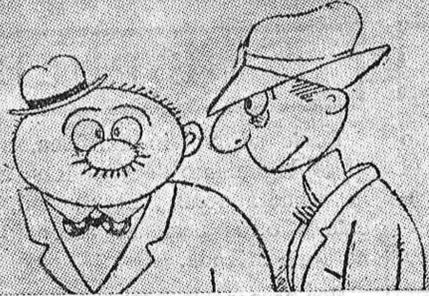
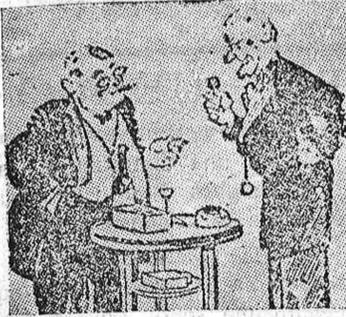
DIATERMIA

Paralización, Eudoscopia, etc.

Consulta de 12 a 4

Económica los sábados

Mayor Pral., 25 y 27. (Banco Urquijo)



-Te tengo preparado un obsequio: una copita de coñac que tiene cincuenta años.
-Es muy pequeña para tener tanta edad.

LA JORNADA LEGAL

-Los porteros y porteras quieren ser considerados como los demás trabajadores.
-Muy bien; entonces sólo podrán hablar mal a los vecinos durante ocho horas diarias.

LA SEÑORA (indignada).-Caballero... ¡que se ha sentado usted encima de mi perrito!...
EL CABALLERO.-¡Caramba!... ¿Y llevaba el bozal puesto?

¿DE QUE COLOR?
-Aquí, la señora, se queja de que usted le ha puesto los ojos morados. ¿Por qué?
-Porque andaba diciendo que se los ponía «verdes».

Nuestros mercados al día

IMPRESIONES

Trigos.-Continúa muy flojo su negocio y con abundante oferta, que no es atendida en la mayoría de los casos.

En el mercado de Valladolid son muy reducidas las entradas, siendo el precio corriente, para las operaciones al detall, el de 82,25 reales fanega de 94 libras, o sea a 47,54 pesetas los 100 kilos.

En el mercado de Avila se hacen algunas transacciones, a 47,50 pesetas los 100 kilos; en Burgos, a 45, con tendencia muy floja.

Otras plazas castellanas cotizan la fanega: Soria, Fuentesauco, Herrera y Torquemada, a 78 reales; Briviesca, a 77; Lerma, a 75 y 76; Avila, Olmedo y Cantalapedra, a 82; Trigueros, a 82,50; Medina y La Seca, a 81.

En Zamora se abstienen los compradores de aceptar las ofertas que se les hacen, aun cuando el precio ha descendido a 46,25 pesetas los 100 kilos.

Zaragoza cotiza los 100 kilos: catalán monte primera, de 55 a 57 pesetas; ídem ídem segunda, de 53 a 54; hembrillas monte, a 51 y 52; huertas, a 48 y 49; bastos monte, a 46 y 47; navarros, a 46 y 47; castellanos, a 44 y 48.

Flojo el mercado de Valencia; cotiza los 100 kilos, sobre vagón procedencia: candeal Mancha, a 49 pesetas, sin envase; jeja, a 48,50; hembrillas, a 48; Salamanca y candeal Peñarandá, a 48,50, sin envase; extremeño, a 49,50; rubión gomecello, a 47,50; duro Andalucía, a 50.

Barcelona: candeal Castilla, a 47,50 y 48 pesetas los 100 kilos; ídem Mancha, a 47,50; Aragón y Navarra, 48 y 51; Urgel, comarca y Lérida, 53; extremeño blanquillo, 47,50.

El negocio internacional sigue deprimido, siendo las causas principales de la flojedad la interrupción o irregularidad en las compras de los organismos de estabilización de los Estados Unidos; la publicación de un informe oficial que calcula las reservas en poder de los colonos americanos en una cifra muy superior a la de los informes particulares; las noticias satisfactorias de las cosechas en tierra, y, sobre todo, la reserva de los países importadores.

Harinas.-Este negocio, al igual que el del trigo, continúa muy deprimido. Valladolid cotiza los 100 kilos, con envase: harina selecta, 65 pesetas; buena, 60; corriente, 59; segunda, 58.

Zamora: harina extra, a 62 pesetas los 100 kilos, con envase, primera, 58; panaderas, 57,50; segundas, 53,50 a 55.

Zaragoza: harina de primera, fuerza, de 70 a 71 pesetas los 100 kilos; primera, entrefuerte, de 65 a 66; ídem

blanca, de 63 a 64; segunda, fuerza, de 47 a 48; ídem blanca, de 46 a 47.

Cebadas.-Negocio flojo. Cotizanse en varias plazas: Valladolid, Olmedo y Cantalapedra, a 38 reales fanega; La Seca, a 36; Lerma, a 43, Torquemada, a 44; Fuentesauco, a 42; Avila, Briviesca, Trigueros y Medina, a 40; Soria, a 58.

Albacete, a 30 pesetas los 100 kilos; Avila, a 30; Salamanca, a 32; Ciudad Real, a 31; Zamora, a 34,90; Zaragoza, de 37 a 38,50; Valencia, a 36,50; Barcelona, de 36 a 37,50.

Yeros.-Fuentesauco y Fuente de Santa Cruz, a 60 reales fanega; Soria, a 61; Briviesca, a 64; Lerma, a 59; Torquemada, a 56.

Albacete, a 34 pesetas los 100 kilos; Zamora, a 41,30; Barcelona, del país, a 40 y 41.

Vinos y alcoholes.-Su negocio no presenta variación.

En cuanto a precios, cotizase la arro-

ba de 16 litros en la provincia de Ciudad Real, en Valdepeñas, a 4,25 pesetas; en Manzanares, a 4; en Castellar de Santiago, a 3,75; en Damiel, a 3,50; en Almagro, a 3,90; en Alcázar, a 3,60; en Tomelloso, a 3,60; en Infantes, a 3,90.

En la de Toledo, en Madridejos y Quero, a 3,40 pesetas la arroba; en Mahora y Quintanar de la Orden, a 3,50; en Tembleque, a 3,75; en Noblejas, a 4,15; en Ocaña, a 3,90; en Lillo, a 3,85; en Villacañas, a 3,40.

En la de Cuenca, en San Clemente, a 3,60 pesetas; en Quintanar del Rey, a 3,25.

En la de Albacete, en Villarrobledo, La Roda y La Gineta, a 3,50; en Minaya y Madrigueras, a 3,40.

Zaragoza cotiza: vinos de alta graduación, de 39 a 40 pesetas alquerez, de 120 litros; de 16 a 17, de 37 a 38; de 15 a 16, de 35 a 36; flojos de 32 a 34.

EN LA PROVINCIA

VILLADA

Trigo, precio de tasa.
Estado del tiempo, de vientos.
Situación de los sembrados, buena.

CISNEROS

Estado del tiempo, revuelto.
Situación de los sembrados, buena.
Trigo, no se hacen operaciones.

Cebada, a 40 reales fanega.
Avena, a 28.
Yeros, a 58.
Harina, a 58 pesetas los 100 kilos.
Salvados, a 25.
Vino, a 5 pesetas cántaro.
Se esperan con ansiedad las órdenes y medidas de que el Gobierno se está ocupando sobre el trigo.

DEL AMBIENTE

¡SERENIDAD!

Para atemperar posibles ímpetus de gentes inquietas, se ha evocado la necesidad de la pacificación de los espíritus, invitándoles a la serenidad.

Muy bien. Los tiempos están un tanto revueltos en todas partes, y se impone la reflexión.

Las rebeldías, que suelen de suyo ser procaces, no reparan nunca los daños que pueden producir con sus inconsideradas expansiones. Por eso se precisa que desde las alturas venga de vez en vez una invitación a la serenidad.

Y que los hombres conscientes la atiendan.

Y así, con reflexión, ecuanimemente, sin alharacas ni expansiones explosivas, podrán capearse las tempestades que traen consigo los tiempos nuevos.

Ello servirá para discernir a los hombres de buena voluntad. Porque sólo los reflexivos, los ecuanimes, los pacíficos, los de espíritu sereno, podrán con una conducta comedida y respetuosa, acreditar la honrada sinceridad de sus ideales. Y por eso les será sólo a ellos posible arribar indemnes al puerto anhelado sin la contrariedad de los riesgos que supone un mar agitado y embravecido por el ardor de pasiones encontradas.

Amemos todos la serenidad, impongámosla primero a nosotros mismos y aconsejémosla con el ejemplo y con la palabra a nuestros semejantes.

Y aquellos a quienes incumbe el cuidado de la paz exterior, velen por la

persistencia de la serenidad interior con la garantía de la recta aplicación de la justicia, que no excluye la misericordia.

Porque hay cosas intangibles, inviolables, cuya salvaguardia se impone por encima de todo y a pesar de todo. E importa mucho a la conservación de la serenidad interior, y por consiguiente, a la efectividad de la paz exterior, que aquellas cosas inviolables e intangibles sean respetadas por todos sin excepción y en cualquier tiempo y en todo lugar.

Porque hay espíritus, que se dicen serenos, que no cejan en sus ataques disfrazados o abiertos contra cosas o instituciones de aquella índole, y ello puede dar margen a luchas cruentas y a irreparables daños.

Los que predicán libertad sin límite, demuestren ante todo respeto sin término, y su comedimiento sirva de medida a la estimación de los demás.

¡Serenidad, serenidad! Procuremos tenerla todos, y que lo justo y razonable venga por sí mismo a imperar en un campo digno y merecedor, por estar sembrado de dignidad y de merecimientos.

No se olvide que las libertades sólo se otorgan a quienes saben usar de ellas, y que son perfectamente compatibles el respeto de las cosas altas con la existencia y el ejercicio de la libertad.

T. TORKAL

Barcelona cotiza por grado y hectolitro, mercancía puesta en punto de producción: Panadés, blanco, 2 pesetas; tinto, 1,80; rosado, 1,90; C. de Tarragona, blanco y tinto, 2; C. de Barbará, blanco, 1,90; tinto, 1,80; Priorato, tinto, 2,25; Villanueva y Geltrú, 1,90; Igualada, blanco, 1,90; tinto, 1,80; Martorell, blanco, 2; Mancha, blanco y tinto, 1,80; mistela blanca, 3; tintas, 3,10; moscatel, 3,25.

Alcoholes: rectificadas de industria, 96/97°, a 248 pesetas hectolitro; ídem de residuos vínicos, 96/97°, a 233; ídem de vino, 96/97°, a 244; desnaturalizado, 88/90°, a 150; aguardiente de caña, 75°, a 195.

Carnes y ganados.-Los precios de adquisición del consorcio de carnes en la plaza de Madrid han sido los siguientes: toros, de 150 a 152 reales arroba canal (de 3,26 a 3,30 pesetas kilo canal); vacas, de 136 a 138 (de 2,96 a 3); cebones, a 140 (a 3,04); bueyes, a 136 (a 2,96); ganado mediano, de 116 a 124 (de 2,52 a 2,70).

Terneras castellanas, a 200, 220 y 240 reales arroba; montañesas, a 170; 180 y 190; asturianas, a 160, 170 y 186; de la tierra, a 150, 160 y 176; gallegas, a 150, 160 y 170.

Lechales, a 3,40 pesetas kilo.
Ganado lanar, de 3,85 a 3,90 pesetas kilo.

Dice «El Cortador», de Madrid: El Gobierno ha recibido en estos últimos días más de doscientos telegramas de ganaderos de Badajoz, Cáceres, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Salamanca y otras provincias.

El movimiento ha sido producido por la contraoferta que hizo el Consorcio a 2,65 para los cerdos que precisara hasta fines de temporada, cuando la cotización real del mercado era superior a 2,80, como así se demostró, teniendo que pagar después, a 2,82.

Claro es, la noticia de la contraoferta, a 2,65, al circular rápidamente por toda España, alarmó a los ganaderos, que han creído poco seria la pretensión de sembrar el pánico.

Los precios en Barcelona son por kilo canal: vacuno mayor, 2,85 pesetas; terneras, 3,80; lanar extremeño, carneros, 3,90; ovejas, 3,60; corderos machos, 4; ídem hembras, 4,25; segureño, carneros, 4,10; ovejas, 3,40; corderos, 4,25; manchego, corderos en vena, 3,60; capados, 4; hembras, 4,20; cerdos valencianos y blancos del país, 3,60; extremeños, 3,05.

Sevilla: toros, de 3 a 3,10 pesetas kilo; bueyes, de 2,90 a 3,10; vacas, de 3 a 3,15; terneras, de 4 a 4,25; lanar, de 2,50 a 3,25.

POR LA PROVINCIA

DE PUEBLO EN PUEBLO

VILLADA

UNA VELADA NECROLOGICA

El día 22 del actual, se celebró en esta villa en la iglesia parroquial de Santa María, una misa solemne con responso por el alma del que en vida fué general y presidente del Consejo de ministros, señor Primo de Rivera; acudieron, además de todos los socios de la U. P., las autoridades y muchas personas sobre todo hombres de todas las clases sociales.

Terminados los actos religiosos, se retiraron los socios de la U. P. a su local de la calle del Vizconde de Villandrande.

Allí se celebró una velada necrológica donde hablaron el señor presidente y algunos de los vocales de la Junta directiva.

La entrada en el local, por la mucha concurrencia, se hizo casi imposible.

El señor presidente presentó a los que habían de tomar la palabra, que fueron por este orden: don Antonio Valero, maestro nacional; don Manuel Cacharro, don Emeterio Garrán y don Silvino Leal.

Principió el señor Valero, manifestando que a causa de no haber tenido tiempo para prepararse, pedía fueran indulgentes con él; como todos sabemos, la capacidad del señor Valero, le alentamos a que principiara y excuso decir que estuvo a una altura considerable, pues el orador es de aquellos a quienes no se les acaba nunca la materia, y saben demostrar en todo tiempo los grandes conocimientos que poseen.

Principia saludando al público que le recibió con una salva de aplausos, manifestando su pena por la falta de un hombre de tanto valor material y moral como el ilustre general que falleció en París.

Dice que él no fué al principio partidario de la Dictadura y que hasta había sufrido perjuicio en sus intereses; pero comprendiendo los beneficios que reportaba, no tuvo inconveniente después en aceptar cargos para ayudar a ese hombre providencial.

Al terminar, una estruendosa ovación premió las últimas palabras del conferenciante, y seguidamente hace uso de la palabra el señor Cacharro.

Este señor que tiene todo el aspecto de él de uno de estos nuestros labradores honrados, y que de todo entienden menos de hablar, estuvo también a gran altura, demostrando los beneficios que había traído a España la Dictadura, principiando por quitar el juego, reprimir el escándalo y la blasfemia y terminar la guerra de Marruecos con la toma de Alhucemas. Agrega que este solo hecho debería servir para que a Primo de Rivera se le levantara una estatua en cada pueblo, si bien cree que la llevemos todos los españoles en nuestro interior.

Fué muy aplaudido.

Seguidamente tomó la palabra Emeterio Garrán, quien manifestó que solo por complacer a varios amigos que le habían invitado a hablar, había aceptado el dirigirles la palabra. En este caso—dice—sería más propio pedir a Dios por el descanso del alma del general Primo de Rivera; y habiendo ya sus predecesores ensalzado la obra del señor marqués de Estella, él se limita a exponer su juicio sobre la conduc-

ta de dicho señor como militar y como cristiano; manifiesta que conocía el modo de actuar del general como católico y recuerda que el día de la salida del señor Primo de Rivera y su acompañamiento para Africa se celebró en el ministerio de la Guerra una misa que alguien conceptuó de misa misteriosa; pues se daba el caso de que amigos del señor Garrán (presentes por casualidad a esta misa) habían de salir en aquellos días con dirección a Roma a tomar parte en el Jubileo del año 1925, y podría ser casualidad pero fué lo cierto que estando la peregrinación de la Adoración Nocturna en Roma, donde nuestras banderas habían ondeado al viento, fué cuando nuestra bandera española ondeó por primera vez en Alhucemas.

Luego el señor Garrán nos tuvo pendientes de su discurso largo rato, haciendo una reseña de la vida militar del gran general español, que por su intrepidez había ganado en el frente de Cabrerizas Altas la gran cruz de primera clase de San Fernando, a raíz de la muerte del general Margallo (que en paz descanse), siendo todavía un chico, pues solo contaba 22 años; sosegada aquella campaña, salió voluntario para Cuba donde por méritos de guerra consiguió el grado de capitán y en esta situación pasó, reclamado por su señor tío el primer marqués de Estella, que estaba allí de gobernador militar, a Filipinas, para que estuviese a su lado como ayudante.

Desde allí volvió a Africa, mandando el Regimiento de Wad-Ras; asistió a la primera toma del Gurugú, y por esta y otras acciones ascendió a general de brigada.

Nos recordó la noche memorable del 7 de septiembre de 1925; este día estaba el puerto de Ceuta atestado de embarcaciones de guerra y barcos cargados de tropas; nadie sabía lo que se preparaba, solo los que tenían necesidad de saberlo, y tan pronto como se puso el sol, ese día principiaron a salir embarcaciones, sin que nadie conociese adonde, con las luces apagadas. Navegando toda la noche llegaron al amanecer frente a Alhucemas, donde recibieron a nuestros barcos a cañonazos, seguidamente ordenó el mando despegar las barcasas de los barcos de guerra y fusil al alto y hombres al agua; se puede asegurar que los primeros soldados que pisaron tierra en la playa de Cebadilla, firmaron el tratado de Paz con Marruecos.

Primo de Rivera ha muerto—dice—y la mejor forma de honrar su memoria es que le dediquemos un Pater-noste.

Fué muy aplaudido y el señor presidente hizo el resumen con elocuencia superior, pues parece que todos hablaban con el corazón y no con la lengua. El señor presidente pidió un momento de silencio a todos y que cada uno dirigiera una oración por el alma de quien había salvado a Es-

paña de una anarquía cierta. Sus últimas palabras fueron ahogadas por los aplausos de la concurrencia.

VISITA

Mañana 26, es esperado aquí el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia acompañado del excelentísimo señor presidente de la Audiencia de Palencia.

La feria de la Vieja promete estar muy concurrida, pues han llegado muchas partidas de ganado y lo que es peculiar de esta feria, el consabido «Salmón» no faltará.

25-III-930.

El Corresponsal

VILLAPROVEDO

PETICION DE MANO

Ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Macaria López Ortega, hija de don Enrique y doña María, ricos propietarios de Itero de la Vega, por don Eladio Santander Gallardo, para su distinguido sobrino don Gregorio Santander Martín, de Villaprovedo.

Entre los novios y familiares se han cruzado valiosos regalos. La boda se verificará en breve.

Les deseamos la expresión más sincera de cariño y felicitación.

PINEDO

CISNEROS

JUNTA GENERAL DE UNION PATRIOTICA

Se han reunido en Junta general los elementos de esta agrupación, en la que el jefe local dió cuenta a los reunidos de su asistencia e impresiones, al paso de los restos mortales del que fué jefe supremo, general Primo de Rivera, por la estación de Venta de Baños, y, a la vez, recabó de los asociados su opinión sobre la conducta a seguir en lo sucesivo.

Se acuerda por unanimidad celebrar solemnes funerales el día 31 del presente mes en esta iglesia parroquial por el alma del insigne general, invitando a las autoridades, asociaciones y vecindario en general, y asimismo prometen solemnemente seguir las normas trazadas por el que fué iniciador y propulsor de estas agrupaciones patrióticas.

Termina el acto con una oración por el alma del finado que se reza con la mayor religiosidad y respeto.

EL CORRESPONSAL

PALENZUELA

POR EL ARBOL

El pasado domingo se celebró con toda solemnidad en esta villa la fiesta del árbol. Primero acudieron todos los niños y niñas con sus banderas, cantando el himno al árbol, dirigidos por sus respectivos maestros señorita Isabel Redondo y don Mariano Pérez Alonso y seguidos de las autoridades y muchos vecinos.

Terminada la fiesta religiosa, que consistió en una misa oficiada por el señor cura párroco, se procedió a la plantación de 200 árboles por los niños y niñas.

Después, fueron obsequiados todos los asistentes con una merienda que el Ayuntamiento de esta villa dió, como de costumbre, con plena delicia de la gente menuda.

EL CORRESPONSAL

VINOS Y CONAC

Pedro Domecq y C.

Jerez de la Frontera
Representante exclusivo para las provincias de Burgos y Palencia, Luis de Pablo Ibáñez. Apartado, 81, Burgos.

CASTRILLO DE VILLAVEGA

Importante reunión

Convocada por el alcalde se ha celebrado una reunión de padres de familia, con objeto de darles cuenta de una carta que el director general de Primera Enseñanza ha dirigido al gobernador civil, participándole el próximo nombramiento de maestro propietario para la escuela de niños.

El vecindario acudió en masa, como no podía menos de esperarse, dada la interesante noticia que viene a dar satisfacción a los anhelos de estos padres de familia, que llevan cerca de siete años con la escuela cerrada, por el continuo trasiego de maestros sustitutos, los cuales no pueden vivir con la insignificante dotación que se les asigna.

En primer término habló el señor alcalde, exponiendo el objeto de la reunión.

Le siguió en el uso de la palabra don Santiago González, el que hizo detallada historia de todas las gestiones seguidas para solucionar el problema.

Por último, el exalcalde don Daniel Barbáchano, elogió como se merece la activa actuación del excelentísimo se-

ñor gobernador civil de la provincia, quien, enterado de la situación de este pueblo en materia de enseñanza, por lo que afecta a la escuela de niños, hizo llegar al director general la petición justísima de los padres de familia de Castrillo de Villavega, y consiguió una solución definitiva al problema.

Recordó el señor Barbáchano las vicisitudes y los disgustos sufridos cuando ejercía la Alcaldía, en su tenaz empeño de solucionar esta cuestión, complaciéndose en el resultado feliz de estos trabajos.

Dijo también que era preciso que todos los vecinos, sin distinción de ideas políticas, se reunieran para trabajar en favor de los intereses de Castrillo, ofreciéndose él a colaborar en esta obra con el mayor entusiasmo.

El auditorio aplaudió todos los discursos y se acordó que por la Alcaldía se dirigieran comunicaciones al director general de Primera Enseñanza y al gobernador, mostrando la satisfacción del pueblo por haberse resuelto tan interesante asunto.

URALITA S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y arnesados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA.
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.
SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL, 258
TELÉFONO 506

Corredores viajeros

deseo capaces; liquidar saldos y lotes en stock; fuertes comisiones y depósito contra fianza; escribir Hernández, 11, rue; Francois Dauphin, Lyon (Francia).

POR LA REGION

CRÓNICAS LEONESAS

El Orfeón amplía su repertorio.--Ladrones de bolsillos.--Hallazgo de una pistola.--Las cosas de la bebida

PARA LOS SANTOS LUGARES

El Patronato de la Obra Pía de los Santos Lugares de Jerusalén, ha publicado la relación de limosnas remitidas por los señores Comisarios Diocesanos durante el año 1929.

Figuran en la lista, en primer lugar, la diócesis de Vitoria, ocupando la de León el onzavo, con la cantidad de 1.558,65 pesetas remitidas por el señor comisario de esta diócesis, M. I. señor don Manuel Domínguez Ramos, arcediano de esta S. I. Catedral.

MANDO

Por ausencia del excelentísimo señor capitán general de esta región, se ha hecho cargo del mando de la misma, el excelentísimo señor general de la 16 División, don Juan Moscoso Moscoso.

NATALICIOS

Han dado a luz un niño, respectivamente, las esposas de don Práxedes Ruíz Expósito, don Ángel Escudero, don Antonio Seco González, don Fernando Mirantes González, don Agustín Boada Cañas, don José González Fierro Ordóñez y don Manuel López García, y una niña, las de don Felipe López Blanco, don Gregorio Rodríguez Matabuena y don Jesús Revilla Casado.

DESAPARICION

Gertrudis Mendoza, domiciliada en la calle de Murias de Paredes, 7, denunció en la Comisaría que ayer, a las tres de la tarde, salió de casa su marido, sin que haya regresado a ella. Manifestó que se llamaba Francisco Pinedo y que le faltaba la pierna derecha.

DIMISION

La Junta directiva de «La Cultural y Deportiva Leonesa», ha presentado la dimisión con carácter irrevocable.

Se acordó que el próximo jueves, a las ocho en punto de la noche, en los salones del Recreo Industrial, se celebre nueva Junta extraordinaria para designar la directiva y hallar una fórmula que haga viable la vida de la sociedad.

ORFEON LEONES

A partir de hoy comienzan nuevamente los ensayos de esta masa Coral, con el propósito de ampliar su repertorio. A la vez, se abre por quince días, un período de inscripción de nuevos orfeonistas de ambos sexos.

CASA DE SOCORRO

Han sido curados en este benéfico establecimiento los vecinos de Villa-

obispo, Angel Flórez y Manuel Diez, quienes, en una riña que sostuvieron uno contra otro, resultaron lesionados.

UNA CARTA INTERESANTE

La obra del Dictador

La Junta local de la Unión Patriótica nos suplica la inserción de la carta siguiente, que acaba de recibir:

Palencia, a 22 de marzo de 1930.
Señor presidente de la Unión Patriótica de Palencia.

Muy señor mío: A usted, como representante de la Unión Patriótica en Palencia, tengo el honor de dirigir cuatro letras; primero para darles mi más sentido pésame por el fallecimiento de su preclaro jefe, el excelentísimo señor Primo de Rivera, gloria la más legítima de la España contemporánea, honor de nuestra raza, que ha de ocupar en la Historia nacional uno de los primeros puestos, y a quien por su misma grandeza no han podido comprender las inteligencias miopes. En segundo lugar, para felicitarles cordialmente por las circunstancias que han acompañado a su muerte y su sepelio. Su muerte no ha sido ignominiosa y humillante, como algunos creen; Primo de Rivera ha muerto cuando convenía y como convenía. Cuando convenía, porque Primo de Rivera tenía ya cumplida su misión y bien destacada su figura; la prolongación de su vida quizá hubiera debilitado su gran deza; desató el trascendentalísimo nudo gordiano de Marruecos, pacificó la nación, que era presa del anarquismo; saneó y consolidó la Hacienda; levantó a inmensa altura el nombre abatido de España; sobre todo, arrancó la política de egoísmos y ambiciones, que empobrecía y envilecía a España y dió lecciones teórico-prácticas del más acendrado patriotismo y del modo de gobernar con dignidad, desinterés y heroísmo, tan altas y tan hondas, que han sido oídas en el mundo entero y han penetrado en todas las capas sociales y han de ejercer influencia aun en sus mismos detractores y enemigos. Está terminada su misión: desarrollarla y completarla es obra de sus discípulos.

Y ha muerto como convenía; así, en el ostracismo, en la soledad, entre los enloquecidos gritos de triunfo de sus adversarios y la cobardía de muchos que

fueron sus amigos, como han muerto todos los hombres grandes, saboreando las amargas hieles que todos los grandes bienhechores de la humanidad han saboreado; al morir ha podido hacer suyas las palabras con que expiró el más grande de los Pontífices, el genial Gregorio VII: "He amado la justicia y aborrecido la iniquidad; por eso muero en el destierro". Más aún: su muerte ha tenido semejanza, guardada la debida proporción, con la muerte de Nuestro Señor Jesucristo. Cuando murió Jesucristo, sus enemigos los hipócritas explotadores del pueblo, a quienes El había desenmascarado, celebraban con gran algazara su triunfo; las multitudes, que antes le aclamaban, enmudecían; los discípulos, llenos de temor, estaban escondidos; parecía fracasada y deshecha toda su obra; pero su sepulcro fué glorioso, principio de resurrección y de vida. Y glorioso también ha sido el sepulcro de Primo de Rivera, que ha subrayado y puesto el sello a su obra para darle más relieve. (No intento equipararle a Jesucristo; es una ligera semejanza).

¿Lunares? ¿Quién repara en eso en las obras humanas, si hasta el sol tiene sus manchas? Por eso mismo agiganta su figura y completa su obra, porque al reconocerlos y publicarlos él mismo, cual otro Agustín, ha dado lección a sus discípulos de lo que deben evitar.

Aprovecho la ocasión para protestar energicamente de la forma vil y cobarde con que se procedió a quitar la placa de su nombre. Digo contra la forma, no contra la sustancia del hecho, antes el hecho le apruebo. Aquí, en donde a tantos personajillos se han dedicado calles, dedicar al personaje más esclarecido de muchas generaciones una calle de veinte pasos y sin vecinos, me parece demasiado poco. A Primo de Rivera, o no dedicarle ninguna, o dedicarle la calle Mayor Principal.

De V. afmo. s. s. q. e. s. m.,

Lorenzo CARRASCAL

APROVECHADOS

Por los guardias de Seguridad fueron detenidos los jóvenes Adolfo Lobato, sin domicilio y natural de Villalpando (Zamora) y Rufino Fernández que vive donde el anterior y es natural de Trubia (Asturias), los cuales resultaron ser los autores del robo de un bolsillo de señora.

Al ser detenidos y cacheados se les encontraron 21 pesetas. Pasaron a la cárcel a cumplir quincena.

UNA PISTOLA

En el pueblo de Rimor, en una taberna propiedad del vecino Gregorio Blanco, fué encontrada una pistola que estaba tirada en el suelo, sin que se sepa quien es su dueño.

La Benemérita de Ponferrada practica gestiones para averiguar de quien es la referida pistola.

NECROLOGICAS

A la edad de 69 años falleció en el inmediato pueblo de Villaobispo la señora doña Julia Mallo García, cuyo cadáver recibió sepultura hoy en el cementerio de esta ciudad, a las once y media en punto, hora que llegó la comitiva.

A toda la familia de la finada, especialmente a su viudo don Casimiro Méndez, a su hermano el médico don Lorenzo Mallo, e hijo político don Manuel Fierro, industrial de esta plaza, enviamos nuestro pésame.

CITACION

Se cita al gitano conocido por el «Bonis», de unos 25 años, natural de Palencia, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 8 de abril próximo con el fin de prestar declaración como demandado en juicio de faltas por lesiones y el cual se halla en ignorado paradero.

LO QUE HACE EL VINO

En Valderas, cuando al parecer se encontraban completamente embriagados Indalecio Centeno y Eusebio Fernández, se dedicaron a romper las lámparas de la luz pública, cristales de las casas y rótulos de varios establecimientos. Como se ve ellos lo hacían, pero la culpa la tenía el vino.

La Guardia civil los detuvo.

PROXIMA BODA

En breve celebrarán su enlace matrimonial en Carrizal la señorita Victoria Asenjo con el joven Fermín Pérez, contratista minero.

LICENCIAS DE CONDUCTORES

Durante el pasado mes de enero se otorgaron por esta Jefatura de Obras Públicas veinte licencias para conducir vehículos de motor mecánico. De ellas nueve correspondientes a vecinos de León.

ESPESO

Vino clarete del cosechero

Julían Ruipérez Gallego se vende desde hoy, clase muy buena a 6 pesetas cántaro, y a 0,40 pesetas litro.

BODEGA, calle San Marcos, número, 8, Palencia.

LUCIO NIETO
MÉDICO - DENTISTA
Consulta diaria en Carrión de los Condes

Banco Urquijo Vascongado
Mayor Principal, 23, 25 y 27 — PALENCIA

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
Cuentas Corrientes: 2 $\frac{1}{2}$ y 3%
CAJA DE AHORROS: 4%
Imposiciones anuales: 4 $\frac{1}{2}$ %
Asesor: Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo Director: D. LUIS A. POLANCO

Mauro Martín de Prado
Inspector provincial de Sanidad
Medicina Interna
RAYOS X
Consulta, de 3 a 5 tarde
Calle Valentín Ca derón, 5, 2.º drcha.

JOSE MARIA DE LA SIERRA (OSORNO)

Almacén de maderas de todas clases, lo mismo para carreteros que para construcción; entarimados y molduras, puertas, ventanas y balcones, a las medidas que las deseen; teniendo las mismas existencias en Carrión y Villada.
Se pone en conocimiento del público que para primeros de marzo se instalará una Fábrica de Sierra en Agullar de Campoo, en el cruce de la carretera de Cervera y Madrid-Santander, donde encontrarán todo lo que precisen, de todas las existencias.
Se compra toda clase de árboles, pagando a precios como nadie.
Casa Central: Osorno.

Callos?

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado Ungüento Mágico.
Rechazad las imitaciones.
En Farmacias y Droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 ptas. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5, Madrid.

Venta de Vides Americanas

Labradores: no compréis vides sin antes visitar las acreditadas que posee Santos Gurpegui. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad. Única casa de venta en Palencia, Puente de Hierro (primera huerta). Para pedidos y condiciones, en la misma a Isidoro Robles.

Federación Católico-Agraria de Palencia

Caja Central de Ahorros y Préstamos

IMPOSICIONES

TIPOS DE INTERESES

A la vista, 3 1/2 por 100.
A seis meses, 4 por 100.
A doce meses, 4 1/2 por 100.

PRÉSTAMOS a los SINDICATOS para fines agrícolas
Horas de Caja: Días no feriados, de 9 a 13

HOLLAND AMERICA LINE ROTTERDAM

Servicio regular de vapores correos entre los puertos del Norte de España y los de Cuba-México.

Próximas salidas para los puertos de LA HABANA-VERACRUZ-TAMPICO y NUEVA ORLEANS.

v/2 SPAARNDAM { Bilbao, 1 Abril
Coruña, 2
Vigo, 3

Admitiendo pasaje de cámara y tercera clase.
Precio del pasaje en tercera clase:

HABANA.....Pesetas 545'25
VERACRUZ-TAMPICO id. 588'50
(Incluidos los impuestos)

Para toda clase de informes, dirigirse a los agentes señores:
Pérez Ullivarri e Hijos, Ltda., Bilbao.
Francisco García, Santander.
Viuda de A. López de Haro, Gijón.
López Companioni, Coruña.
JOAQUIN DAVILA y COMPANIA, VIGO

Finca en venta

En Carrión de los Condes se vende la Dehesa Cigüñera, de cabida ciento sesenta obradas, regables en su mayor parte, de las cuales noventa son de pasto y arbolado y las setenta restantes de labor y un poco viñedo (cinco mil seiscientos cepas). Buena casa, con cuadras, pajares y amplios corrales. Para tratar, en Carrión, con don José Girón.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

Norberto Marcos
Casado del Alisal «LA CUBANA»

¡LABRADORES!

Las enfermedades de las aves (pollos, pavos, patos, palomas, etc.) y de los conejos domésticos, se curan con

GALLOGE

Producto premiado con Diploma de Honor y Medalla de Oro.

Con su uso las gallinas ponen más; en los conejos da excelente resultado, lográndose todas las crías.

FRASCO PEQUEÑO 1'60 ptas.
FRASCO GRANDE (4 y 1/2 más) 4'90 "

Pídase en Farmacias y Droguerías o al LABORATORIO FARMACÉUTICO VRAIS PALENCIA

¡Distinción....

VISITE los escaparates

El Siglo XX

Los artículos para abrigos, traje, chaqueta, etc., etc., que allí se exponen harán a V. una figura

DISTINGUIDA

"AURORA" Compañía Anónima de Seguros (FUNDADA EN 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1903.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado.....	4.500.000
Reservas voluntarias	5.793.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908)	1.644.367'90
Beneficios satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1927	82.089.816'75

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)

Delegaciones principales:

BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620.

MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.

En edificios de su propiedad

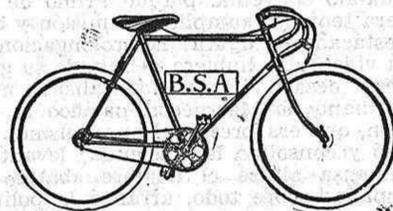
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 15 de Noviembre de 1928.)

Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, 140, 3.º

AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Se- Mayor, 15.

Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.



VA A COMPRAR UNA BICICLETA? PARA QUÉ GASTAR MUCHO DINERO

Vea en la

Relojería SALAMANCA

Mayor Pral, 53, las que venden al precio de 150 pesetas, equipadas con freno, guardabarros, dos pñones, ruedas desmontables a mariposas, guía de carrera o de paseo, bomba de níquel grande, timbre, piloto y carrera con todos los accesorios y herramientas

Motocicletas B. S. A. y otras marcas

Completo surtido de accesorios a precios baratísimos

Si es usted

AMANTE DE SU PATRIA CHICA Y NO QUIERE QUEDARSE SIN EJEMPLAR, APRESÚRESE A PEDIR A LA ADMINISTRACIÓN DE EL DÍA DE PALENCIA, EDITADA POR ESTE PERIÓDICO,

LA GUIA DE LA PROVINCIA

APARECERÁ EN BREVE, CON DATOS HISTÓRICOS Y GRÁFICOS, MAPA DE CARRETERAS, A DOS TINTAS.—IDEM DE CADA PARTIDO. TRADICIONES, HOMBRES ILUSTRES, ETC.—PRECIO PARA LOS SUSCRIPTORES, 50 CÉNTIMOS; PARA EL PÚBLICO, UNA PESETA

BATERIA DE COCINA S. A. L.

esmaltada, premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Barcelona. Pedid en todas las buenas Ferreterías las marcas de la Sociedad Anónima "LAVIADA" (Asturias)

UNA JUNTA

Las avenidas del río «Carrión»

Se ha celebrado una Junta vecinal en el pueblo de Celadilla del Río, con motivo de haber sido arrastrado recientemente el puente de dicho pueblo por la impetuosa corriente del referido río «Carrión».

En dicha reunión se trataba de la difícil cuestión de rehacer el puente, pero después de un largo debate, se pasó el día y no se tomó acuerdo alguno.

Primeramente se habló en la casa de Ayuntamiento y después se trasladó el vecindario al lugar de la catástrofe.

Allí se entabló una larga conversación interrumpida solamente por el murmullo de las aguas, pero todas las opiniones que se emitieron, se las llevó la furiosa corriente del referido río, en cuya margen izquierda se hallaban los vecinos discutiendo.

El sol se ocultó allá en el horizonte por la parte de occidente después de atravesar una nube de color de púrpura que le hacía aparecer como un lago de sangre, sin que el referido vecindario resolviera el difícil problema de que se ocupaba.

Lo grave del caso no es precisamente que haya sido arrastrada gran parte del puente, que deja incomunicado al referido pueblo con su vega, de la que depende en gran parte su vida; es que al mismo tiempo el impetuoso río, no conformándose con la gran parte de puente que llevó, arrastró también parte de la vega en que estaba asentado el puente.

Se necesita por lo tanto construir un muro o cimiento de algunos metros, que supone un gasto de x pesetas, y debido al deplorable estado económico en que se halla el pueblo, éste ha acordado solicitar ayuda económica, al mismo tiempo que le dirige una cordial enhorabuena, al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia.

Si, como se espera, el excelentísimo señor gobernador dirige sus ojos llenos de misericordia y extiende su bondadosa mano hacia el referido pueblo, que se apresura a ponerse a sus pies, demostrará una vez más su altruismo y patriotismo insuperables.

Moisés MARTINEZ

DEL MUNICIPIO

INSPECCION DE SERVICIOS

El alcalde señor Martínez de Azcoitia, viene girando estos días visitas a las diversas dependencias de servicios municipales.

Ayer estuvo en la toma de aguas del Puente de Don Guarín, y vió funcionar los motores.

Consecuencia de esta visita y de acuerdo con las recientes manifestaciones que el alcalde hizo a los periodistas, se va a proceder a la adquisición de nuevos motores.

A dicho fin, en la próxima sesión que celebre la Permanente, el teniente de alcalde, señor Fernández García, presentará una moción proponiendo se adquiriera dicha maquinaria, de conformidad a lo expuesto por el presidente de la Corporación.

Cuando se instalen los nuevos motores, se procederá a reparar los actuales.

Esta tarde visitará el señor alcalde las escuelas instaladas en el cuartel de Alfonso XII y los depósitos de aguas de Ramírez.

REVISION DE ACUERDOS

Han comenzado a reunirse las diversas comisiones, para proceder a la revisión de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento desde el año 1923.

MATERIAL DE ESCUELA

Por el ministerio de Instrucción Pública, se han remitido a la Alcaldía láminas de biología, con destino a la escuela graduada de niños.

EL PALACIO DE JUSTICIA

En breve se elevará una documentada instancia al ministro de Justicia y Culto, solicitando subvención para terminar las obras del Palacio de Justicia.

Respecto a este particular, el alcalde ha recibido una carta del exministro don Abilio Calderón, participándole que la instancia será tramitada rápidamente.

A la solicitud se acompañan los respectivos planos.

VIDA RELIGIOSA

EN NUESTRA SEÑORA DE LA CALLE

En Nuestra Señora de la Calle hay misa de comunión y meditación a las ocho de la mañana en el altar de la Virgen Milagrosa. A este acto han de procurar asistir las Asociadas de la Visita Domiciliaria de María Concebida sin Pecado y las Marías de los Sagrarios.

A las seis y media de la tarde habrá función eucarística con Exposición de S. D. M. y plática, a la cual función deben asistir las mismas Asociaciones Eucarístico-Marianas, arriba mencionadas.

Además se invita a todos los feligreses de la parroquia, los cuales deben aprovecharse de todo entre los primeros.

Antonio Hergueta

MÉDICO-OCULISTA

DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Gratis a los pobres, de 3 a 5

MAYOR PRINCIPA 23. 1.º

DE UNA CARTA

La gestión de la anterior Diputación

Recibimos una réplica del diputado provincial don Luis Calderón, a la defensa que hacía de la Diputación anterior contra sus acusaciones, el que fué su presidente, señor Ordóñez Pascual. En ella se tratan puntos que nosotros no podemos recoger, porque provocarían inevitablemente nuevas contestaciones que harían esta cuestión interminable. En «El Diario Palentino», donde ella se ha suscitado, caben bien las acusaciones todas del señor Calderón, y las respuestas todas del señor Ordóñez, para que juzgue el lector de la razón de uno y otro con la documentación necesaria. En nuestro periódico caben solamente las réplicas concretas a las manifestaciones que del señor Ordóñez recogimos.

Y estas réplicas afirman:

«...No necesita «El Diario Palentino» defensa de ninguna clase, porque muy de sobra sabe él defenderse cuando lo considera necesario, pero ello no obsta para que yo deje aquí de consignar, haciendo honor a la verdad, que no funciona tan importante periódico como órgano de ningún partido político de la provincia de Palencia, rectificando de esta manera la primera errónea afirmación del señor Ordóñez Pascual, porque dicho Diario tiene absoluta independencia para dedicarse única y exclusivamente a la defensa de los intereses provinciales, que él estima su primordial deber».

«...Es lamentable, que se insinue «el haber corregido y remediado calladamente muchas cosas», sin que se señalen ni remarquen con todo detalle y con toda claridad. ¡Alto ahí, señor Ordóñez Pascual! Esta conducta... deja flotante en el ambiente una duda, sin la responsabilidad de la valiente afirmación, y tengo que rechazarla con

toda energía, porque está en plena contraposición con el juicio laudatorio que la Diputación provincial de Palencia me reció al Directorio militar en su primera actuación, poniéndola como modelo de recta y sana administración entre todas las de España».

«...Al referirme a los honorarios que se devengan por el estudio del F. C. de Palencia a Guardo, no he afirmado yo que se hayan pagado ya. Lea mi artículo una vez más... y verá que de manera clara y terminante, digo... «Que se reclaman a la Diputación provincial...» y claro es que si está el asunto en trámite de reclamación, no se ha podido verificar su pago, sin que por ello dejen de haberse devengado esos importantes honorarios, y precisamente por ser esto así, me ocupaba de tan importante asunto, llamando la atención de mis compañeros, para ver si aún era tiempo de ahorrar a la Diputación provincial de Palencia, el gasto inútil de esos miles de pesetas, que repito una vez más no reportan a la provincia, beneficio alguno».

«...Se me quiere hacer aparecer ante el público como combatiendo la conveniencia del F. C. de Palencia a Guardo, cuando lo que yo combato es el gasto inútil que representa el estudio de un nuevo proyecto, teniendo la Diputación provincial a su disposición el magníficamente realizado hace tiempo, por cuenta exclusiva del Estado, por el prestigioso ingeniero de Caminos, afecto entonces a la Dirección General de Obras Públicas, señor Bellido. Proyecto que por ahora era más que suficiente para las necesidades del momento actual con aquellas pequeñas modificaciones que el caso hubiera requerido».

CONTRA UNA CAMPAÑA

La protesta del Sindicato de Calzada de los Molinos

El presidente del Sindicato Católico Agrario de Calzada de los Molinos, de completo acuerdo con cuantos integran la Junta directiva, ha acordado protestar y protesta, contra la campaña insidiosa que el «Diario Palentino» ha emprendido contra miembros dignísimos de Federación que siempre han laborado y laboran en pro del agricultor, sin predicar la egolatría ni tampoco la estatolatría, sino que han procurado el bien del agricultor, hasta el presente conceptualizado un paria de la sociedad; y lo que hace falta es que agricultores, industriales y comerciantes se unan como un solo hombre y entre ellos elijan uno que dignamente les represente y les defienda y nada de... señoritos, que como dice el señor Castañeda, tiene callo en la lengua y al agricultor hace falta que les defienda uno que tenga callo en las manos.

Respecto a «El Diario» sabemos que en otras partes se han juramentado para negarle el «perro chico»; en este Sindicato nadie se juramenta, pero la palabra, expresión del sentimiento, obliga en conciencia, más que lo manifestado por escrito y por tanto, al

«El Día de Palencia»

vende todos los clichés que diariamente publica.

Apartado 34.—Palencia.

«El Diario», mientras no cambie de conducta, no le conocemos.

NOTICIARIO

PARA LA CONSERVACION DE LA TORRE DE SAN MIGUEL

Don Luis Calderón, 100 pesetas; don Abundio Rincón, 50; don Valentín Larrén, 50; don Emerenciano Castrillo, Gutiérrez, 25; don Anastasio Castrillo Gutiérrez, 15; don Fermín Revuelta González, 5; don Maximiliano Tapia, 5; don Basilio F. Gutiérrez, 10; don Vicente Matía, 10; doña María y Lorenza Nieto del Barco, 10; doña Emerencia Rojo, 5; doña Francisca Pérez Plaza, 5; don Alejandro López Huidobro, 5; don José Mérida, párroco de Monzón, 10; don Atenodoro González Maté, 3; don Julián Ruipérez, 3; don Teodoro Rabanal, 5; don Andrés Ortega Rubio, 5; doña Eduvigés Gómez, 1; doña Dorotea, 1; don Félix Delgado, 0,20; don Valentín López, 0,20; doña Isidora Pardo, 0,25; una devota, 5; don Ceferino Rojo, 0,50; doña Juliana Fernández, 0,25; doña Angela López, 0,25; doña Pilar Fernández, 1; don Eutiquio Madrigal, 2; don Francisco Herrero, 2; don Mariano Andrés, 0,50; doña Dominica González de Ortega, 15; doña Fructuosa Antolín, 1; doña Rosario Juam, 0,25; doña Josefa Bravo, 0,50; doña Nicolasa Bravo Roldán, 1; una devota, 1.

(Continuará).

LA ACTUALIDAD POLITICA

En el Consejo de ministros celebrado ayer se aprobó una combinación de mandos militares

EL INFANTE DON CARLOS PASA A LA CAPITANIA GENERAL DE CATALUÑA

Madrid.—Ayer, a las seis y cuarto de la tarde, llegó a la Presidencia el general Berenguer.

Dijo que llevaba al Consejo asuntos de trámite.

Agregó que hasta después de salir del Consejo no podía adelantarles nada de una noticia de gran interés.

El ministro de la Gobernación afirmó que llevaba asuntos de anexiones y segregaciones de Ayuntamientos.

Al entrar el ministro de Hacienda, los periodistas aludieron a la noticia de interés de que había hablado el presidente.

El señor Argüelles replicó: —Es lo primero que oigo. Y tengo tanta curiosidad como ustedes, por conocerla.

El señor Wais fué interrogado acerca del alcance de la entrevista que tuvo con los señores Estrada y Matos, esta mañana.

El señor Wais dijo que fué una conversación sin importancia.

Los restantes ministros no hicieron manifestaciones de interés.

A las diez y cuarto de la noche terminó el Consejo.

Al salir, los ministros de Marina y Trabajo, manifestó el primero que se habían aprobado muchos expedientes de su departamento, y la reorganización del Cuerpo de Sanidad de la Armada.

El de Trabajo manifestó que había comenzado a dar cuenta del plan de reorganización, en líneas generales, de su departamento, pero que no había tenido tiempo, porque había llegado a última hora.

El ministro de Justicia dió cuenta del acto celebrado en la Academia de Jurisprudencia.

El ministro de la Gobernación, preguntado si había algo de alcaldes, dijo que eso no era cosa del Consejo, sino una cuestión aparte, que se va haciendo paulatinamente.

El de Fomento anunció que se entregaría a continuación una extensísima nota de su departamento.

Al salir, el general Berenguer preguntó a los periodistas: —¿Qué es esa crisis que han inventado ustedes o el público?

Los periodistas le contestaron: Nada, señor presidente; nosotros no lo inventamos.

—Lo que ha ocurrido, dijo el presidente, es que se han reunido tres ministros abogados para ver quién iba como letrado a la Academia de Jurisprudencia.

—¿Y esa noticia interesante que anunciaba usted a la entrada?

—Pues que se propone para la Capitanía general de Cataluña al infante don Carlos; por cierto que algunos periódicos de Barcelona daban anoche la noticia y hoy he recibido infinidad de telegramas expresando la satisfacción que ha producido tal nombramiento. Ahora voy a la estación a despedirle.

NOTA OFICIOSA

“Gobernación.—Se aprobaron varias propuestas de agrupación para el sostenimiento de secretario común.

Se aprobó una instancia del alcalde de Cobaleda (Soria), relativa al aprovechamiento de terrenos comunales.

Se aprobó la modificación de la representación de España en la Oficina internacional de higiene pública.

Fomento.—Sometió el ministro al Consejo diversos expedientes de trámite.

Fué autorizado para dictar disposiciones referentes a la reforma del Consejo del combustible y restablecimiento de determinados preceptos de la ley de aguas.

Marina.—El ministro sometió al Consejo los siguientes expedientes: Reorganización del Cuerpo de Sanidad de la Armada, reglamento de Hospitales de Marina, propuesta de libertad condicional a tres penados y expediente relativo a la nacionalización de la pesca del bacalao.

También trató el Consejo, del despido de los obreros de la Sociedad de constructores navales de El Ferrol. Se trata de obreros contratados a corto plazo y con carácter eventual, cuando se acumulan obras urgentes, y no es posible sostenerlos cuando quedan terminadas.

Se aprobó una proposición de los constructores navales para que se declare obligatoria la construcción en España de las embarcaciones y artefactos que prestan servicio en los puertos.

Economía.—El ministro dió cuenta de las bases a que ha de sujetarse el reglamento para la ejecución del Real decreto-ley sobre servicios de abastos, del día 6 del corriente mes, ya aprobadas.

También fué aprobado un expediente en el cual se propone la reposición de cuatro ingenieros agrónomos como profesores de la Escuela y la invalidación de las notas correctivas en el expediente de otros dos.

Igualmente se informó el Consejo sobre los trámites a que han de someterse los expedientes de bonificación de derechos arancelarios de importadores y murturadores de trigos exóticos.

Trabajo.—Dió cuenta el ministro del proyecto de Real decreto estableciendo la Junta local de Emigración, creada por ley de 1907, con los organismos adecuados a las necesidades actuales.

También dió cuenta de un expediente de seguros, y empezó a exponer las líneas generales de la reorganización de su ministerio.”

OBRAS PUBLICAS

En el Consejo expuso el ministro de Fomento sus proyectos en relación con las obras públicas.

Con relación a estos extremos se facilitará una extensa nota.

Se ocupa, primeramente, de ferrocarriles, exponiendo cuanto se ha hecho hasta ahora; la creación del consorcio; organización del Consejo superior y la Caja ferroviaria.

Añade que desea tener los necesarios asesoramientos. Se ha nombrado una comisión de técnicos, la cual, en un plazo no mayor de veinte días, ha de formular una propuesta, dentro del criterio de no abandonar las atenciones indispensables y con las convenientes economías.

Respecto a estos asuntos, se ha llegado a lo que previene el Estatuto.

Dice la nota que las obras autorizadas para mejorar el material fijo y el móvil se condensan en un amplio cuadro que comprende todas las Compañías. De estas cifras se deduce que las cantidades autorizadas para tal menester, suman 1.159.000.000, y lo pagado hasta 31 de diciembre último asciende a 746 millones de pesetas.

Enumera después el plan de ferrocarriles y carreteras urgentes que ha comenzado a construirse, y la situación de las mismas al final del pasado ejercicio.

Cita el importe de las obras de estos ferrocarriles, que son en las líneas que enumera los siguientes: Lo ejecutado asciende a 349 millones de pesetas, y las obras pendientes de ejecución ascienden a 868 millones.

Estas últimas cifras se refieren solo a obras de explanación y de fábrica, pero no a las de vías, edificios, ni material móvil.

La realidad, dice, exige una solución, en ambas esferas, de los gastos, para atemperarlos a un ritmo adecuado.

Añade que la situación no es desfavorable y que puede convertirse en satisfactoria, procediendo con mesura, orden y reducción en los gastos.

Para ello el ministro realiza activamente las gestiones necesarias cerca de las Compañías de ferrocarriles, esperando llegar a una fórmula que aligerará el peso de las cargas que gravitan hoy sobre el Tesoro con este motivo.

Se ocupa después de las Confedera-

ciones Hidrográficas, reconociendo que los recursos propios que tienen son poco crecidos, habiendo vivido principalmente de las aportaciones del Estado.

Los empréstitos que emitieron estas Confederaciones ascienden a 125.000.000 con el aval del Estado, estando varias peticiones de crédito pendientes de autorización.

Aunque este aval del Estado solo constituye una fianza, su uso frecuente merma la capacidad de crédito de quien la presta. Pero como se trata de una empresa muy simpática y conveniente, deben moderarse los gastos globales de personal y de las obras, haciendo únicamente las urgentes.

Respecto a los firmes especiales, reconoce mejora radical de nuestras vías de comunicación, y para acometerla, se organizó el Patronato del circuito de firmes especiales.

Hasta ahora se puede calcular que se han arreglado 2.800 kilómetros, habiéndose invertido 350.000.000, costando cada kilómetro 5.500 pesetas.

La labor realizada no consiente abandonarla, porque es muy provechosa, aunque no pueda desenvolverse todo en la forma prevista anteriormente, y como los recursos propios del Patronato producen poco y se viene haciendo frente a los gastos con la patente nacional de automóviles y mediante una consignación que figura en el presupuesto, es preciso frenar la marcha de este plan, que debe sufragarse con cargo al remanente de los ingresos del ejercicio pasado, cuya partida ha desaparecido.

Hay que seguir el propósito de aplazar la obra ceradora, mas no sufrirán transformaciones estos importantes servicios, que acaso puedan incrementarse buscando otras fuentes de ingresos y de recursos.

Termina la nota tratando otros asuntos como los de puertos, reconociendo la imposibilidad de mantener empeños tan costosos. Igual ocurre con la estructuración minera, el Comité de electrificación y otras iniciativas.

AMPLIACION DEL CONSEJO

La primera parte de la reunión tuvo carácter político. El presidente propuso el nombramiento del infante don Carlos para la Capitanía general de Cataluña, mereciendo el asentimiento de los ministros, que felicitaron al presidente por la acertada designación.

Con este nombramiento queda despejada la situación un poco ambigua de a los rumores circulados hoy.

Acordaron los ministros que el general Barrera pase a la jefatura del Estado Mayor Central, que se restablece.

Lo restante de la combinación militar consiste en el paso del marqués de Cavalcanti a la Capitanía general de Andalucía, a la de Madrid don Federico Berenguer y al Cuarto Militar del Rey el barón de Casa Davallillos. Se dejará vacante la Capitanía general de Valladolid, desempeñándola interinamente el gobernador militar, general Fernández Pérez.

Probablemente la combinación la firmará hoy el Rey.

El señor Estrada manifestó que había presidido la sesión de la Academia de Jurisprudencia por estimar preciso reparar las injusticias que se habían cometido con dicho centro.

El señor Matos expuso extensamente la situación de las obras que dependen de su ministerio, reflejada en la nota oficiosa.

Parece que la Confederación del Ebro continuará su labor sin restricciones, por disponer del empréstito que emitió de 25 millones de pesetas.

Las demás Confederaciones continuarán mientras cuenten con recursos para ello.

El señor Sangro informó de cuanto se refiere a las Juntas locales de emigración.

Hizo una exposición de la futura reorganización del ministerio.

Los servicios de colonización pasan al ministerio de Trabajo.

El señor Sangro irá el día 6 a Barcelona.

El señor Wais informó sobre el decreto de expedientes de bonificación a los murturadores de trigos exóticos.

Se crea una comisión compuesta por un ingeniero agrónomo, un representante de los agricultores, un jefe de Hacienda, otro de Economía y el secretario de la Junta central, bajo la presidencia del director de Agricultura, que estudiará los expedientes para legitimar las liquidaciones y elevarlos después al Consejo.

El decreto sobre el reglamento de la policía de abastos dispone que subsistan en los Ayuntamientos las Inspecciones de Policía. Estas, cuando noten escasez de artículos o consideren necesaria la modificación de los precios, propondrán su regulación al ministerio de Economía por mediación de los gobernadores.

El Consejo acordó reiterar las órdenes para acortar los plazos de la revisión del censo a fin de que las elecciones se celebren en el último trimestre del año actual.

También fué estudiada la reforma del Consejo de Estado en relación con las últimas disposiciones de la Dictadura, disponiéndose que los elementos que ingresaron por ampliación de puestos, cesen desde luego.

EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

En la Academia de Jurisprudencia se celebró el acto inaugural del curso, presidiendo, con el ministro de Justicia, que representaba al Gobierno, los señores Ossorio y Gallardo, Sánchez Román y Bergamín.

En los estrados se hallaban, no solamente los académicos de esta Corporación, sino otros, porque la sesión había despertado interés.

El señor Ossorio y Gallardo pronunció un discurso, congratulándose de la presencia del representante del Gobierno, que daba de este modo satisfacción a la Corporación, merced a que ésta se había hecho acreedora después de haber vulnerado sus estatutos la Dictadura.

Se complace de ello, como asimismo de que quedara restaurada la Corporación en la plenitud de sus derechos.

Fué muy aplaudido.

El señor Estrada se levantó a continuación para decir que le honraba mucho ostentar la representación del Gobierno en este acto, rindiendo el culto debido a la Academia de Jurisprudencia, puesto que es propósito del Gobierno no volver la espalda a la actuación de organismos culturales, pues quienes les vuelven la espalda, aunque estén al frente del Gobierno, no gobiernan, sino mandan.

A continuación se procedió al reparto de premios, y se levantó la sesión.

¿HA SIDO DETENIDO EL ESTUDIANTE SBERT?

El diario bilbaíno “Excelsior” publicó el telegrama siguiente:

MADRID.—Con gran insistencia ha corrido el rumor de que el famoso estudiante Sbert había sido detenido en el momento en que retiraba de un Banco un cheque por valor de cincuenta mil duros que le remitía el Gobierno de una nación extranjera.

Los periodistas no han podido obtener en sus conversaciones con el presidente la confirmación plena de esta información; pero por la forma en que se ha expresado el jefe del Gobierno parece ser que dicho señor Sbert estaba en relación con el Gobierno soviético, que es el que le remitía la suma en cuestión.

La noticia está siendo muy comentada y ha causado gran revuelo.

Anuncios por palabras

ALQUILO y VENDO bocoyes, robe americano, superiores, varias cabidas 18 a 40 cántaras.—Manuel Rodríguez, Vado-Cervera.

MOLINOS para piensos. A mano y a motor. Aplastadores de grano. Cortadores de remolacha y zanahorias. Almacenes de maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer. Palencia, Valladolid, Burgos.

SE VENDEN HUEVOS para incubar, raza Leghorn, estirpe Ventosilla, en Carrión de los Condes, Ambrosio Nevares.

VENDESE automóvil, Hispano Suizo, 8 HP., en inmejorables condiciones; a toda prueba. Informes y condiciones: Siro Palomares, Herrera de Pisuegra.

VENDESE 35 ovejas emparejadas y 25 caincias. Para tratar, con Mariano Reguile, en Villaturde.

VENDESE 60 ovejas emparejadas y 40 vacías. Cesáreo Macho, en Villorquite de Herrera.

VENDESE casa, número 4, Corral de Ros, frente al templete. Informes, en Colón, 31, principal, izquierda, Gregorio García.

VENDESE carro violín, usado. Para tratar, con Faustino Gutiérrez, en Revilla de Campos.

VENDESE una mula de media edad, la cuerda, y 4 a 5 dedos, en Beceruil de Campos, Julio García.

VENDESE carro de par, con todos los accesorios; dos mulas cerradas, un macho, 4 años, dos dedos, en Barrio de Sanquirce (Alar), D. Laureano Fuente.

VENDESE ochenta cántaras de vino clarete, en Santillana de Campos. Don Julián San Martín.

SE NECESITA OFICIAL barbero o medio oficial, en la barbería de Jesús Vezanilla, Barruelo de Santullán.

AMA DE CRIA, viuda, leche de 16 meses, desea para su casa. Razón: Rosario González, cuevas de La Tejera, Dueñas.

VINO SUPERIOR, clarete, de Eusebio Ruiz, en la Bodeguilla, a 40 céntimos litro, y seis pesetas cántaro.

Lea usted "EL DIA DE PALENCIA"

HABLA "RIGÜELTA"

Un manifiesto y un programa

¿Te acuerdas, lector, de Patricio Rigüelta? Sí...; haz memoria... El Maquiavelo de Coteruco, hermano carnal de Rinconete de Lázaro de Tormes, de Guzmánillo, de Cleofás Leandro Pérez Zambullo, los héroes de las novelas de Cervantes y Quevedo, de Zabaleta y Vélez de Guevara... Patricio Rigüelta, sí; el pardillo de la novela de Pareda «Don Gonzalo González de la Gonzalera...» ¿le recuerdas ya...? Patricio Rigüelta, el descendiente de los venteros, arrieros y truhanes de nuestra literatura del siglo de oro; «sempiterno pescador a río revuelto; que tiene un poco de chalán, otro poco de arbitrista, muy poco de labrador y mucho de corretón y aventurero; muy aficionado a ser concejal, pleitista perdurable y enemigo encarnizado de todos los Ayuntamientos, cuando no forma parte de ellos; caudillo en el pueblo de todos los viciosos y haraganes, y a quien llaman sus convecinos el Judas de la tertulia...» Si acaso no le conocías, lector, ahora, aunque pálida y borrosamente, ya le conoces.

Pues bien; allá por los años del triunfo de la celeberrima revolución septembrina; cuando la infortunada reina Isabel, la de los tristes destinos, abandonó, con lágrimas en los ojos y amarguras de hieles en el corazón, las doradas estancias de su palacio al estampido de los cañones disparados por Topete en Cádiz... nuestro héroe, Patricio Rigüelta, aprovechando la coyuntura que ni pintiparada se le presenta, y ya en posesión de la vara municipal que tanto ambicionado había... dirige una carta, haciendo protestas de su fe republicana, al no menos célebre Cayetano de Noriega, carta que es todo un programa político-republicano, y que transcribo y brindo a los Patricio Rigüelta que están actualmente preparando unos y esperando otros, la vuelta de la Gloriosa. «Siempre tiré—dice la carta—poco por la iglesia y dende mis infancias más tiernas hágame la cuenta que soy ensalzado de lo más liberal, auto a lo que no me pueden ver ni el señor cura ni el mayoralgo, ni otra porrá de falciósos que han sido aquí siempre los chifofantas y niquitrefes». Hace enseguida un elogio de su hijo mayor que «ha tuvo escuela y su por qué de primeros latines» y sigue un breve y pintoresco relato de la revolución, después de cuyo triunfo, se nombró alcalde a nuestro Maquiavelillo, el cual nombró a su hijo secretario del Ayuntamiento «ya que es letra y presona de su confianza». Pone luego a «retaporción» las «hiciones» de su mando «para los efectos importunos». Helos aquí. Primeramente mandó recoger «todos los armamentos civiles existentes en los domicilios de los infrascritos servilones y sus mancomunados, imponiendo a cada uno el sustento y mantención de ocho probes necesitados a mesa, mantel y ropa limpia...» Segundamente obligó al señor cura «a cantar de balde en los entierros natiáticos y otros útiles de común aprovechamiento...» Terceramente decretó «el derrumbe de la iglesia parroquial, lo cual que no fué en este menester (imanes de Castelar!) secundado por el vecindario, limitando el caso a descolgar las campanas, desarmar los confesionarios y suprimir el alumbrado constante de la lámpara...» Cuartamente desamortizó (¡oh discípulo aventajado y... aprovechado de Mendizábal!) «algunos terrenos del común», y «para que la gente fuera amañándose a la manera na-

cional de la nueva agricultura» quedóse él con ellos por de pronto y... por si acaso, y... por si las moscas, y... por si venían mal dadas. Y quintamente, como quiera que la enseñanza es libre y... a los «efectos importunos» licenció el maestro «con el haber que por retaporción le corresponda» y... lo cual que dió la escuela «al infrascrito letrado hijo suyo por el solo interés de dos celemines de maíz por cabeza, en lugar de los ocho maquileiros que cobraba el saliente del fondo monecipal, que de este modo se siente más descansao»...

Como ves, lector, el tipo no tiene por donde el diablo le despreche. Otro día continuaremos su retrato.

Tino RAMOS

SUCESOS DE MADRID Y DE PROVINCIAS

Fábrica de harinas incendiada.—Dos mujeres muertas en un hundimiento.—Aparece el cadáver de un hombre

INCENDIO

Almería.—En la noche del 24 se produjo un formidable incendio en la antigua fábrica de harinas del camino de la estación del ferrocarril. La fábrica, que no funcionaba actualmente, pertenece a don José García Lozano, vecino de Madrid.

El incendio se inició con varias explosiones, y los trabajos de los bomberos se encaminaron desde el principio a aislar la casa, por colindar con la cochera de automóviles de la Empresa Alsina, y porque detrás del edificio pasan los cables de alta tensión que dan luz a la ciudad.

Las llamas eran tan grandes, que se veían desde todos los puntos de la población.

La fábrica ha quedado totalmente destruida, y las pérdidas son muy importantes.

El Juzgado practica diligencias para averiguar el origen del fuego.

ARROLLADO POR UN CARRO

Madrid.—Juan Felipe Rodríguez, de 15 años, que vive en San Gumerindo, 6, sufrió lesiones graves, que le produjeron un carro, al atropellarlo, en la calle de Padilla.

El conductor del vehículo se llama Guillermo Salas.

UN HOMBRE MUERTO

Lugo.—En el límite de los municipios de Ferreira y Adabin apareció el cadáver de Gerado Rojo Cordero, conocido ladrón de caballerías y ganado vacuno.

El cadáver presenta deshecho el maxilar inferior y otras heridas en la cabeza.

Se dice que Gerado salió el día 17 de la parroquia de Labrada, con dirección a su domicilio, y desde entonces no se han tenido noticias suyas.

Se supone que refirió con algún convecino, que lo mató, ya que todo parece confirmar que su muerte fué violenta.

HUNDIMIENTO

Palma de Mallorca.—Dicen de Inca que poco antes de abandonar el trabajo los obreros de la fábrica de calzados Pujol Hermanos, se derrumbó parte de la techumbre, que sepultó a bastantes operarios.

Rápidamente se acudió en su auxilio, y de entre los escombros fué sacada muerta una obrera de diez y nueve años, llamada Margarita Borrás Luna, y gravísima, Inés Flont Pons, de diez y siete, que falleció al ser trasladada a su domicilio. Dos obreros padecen heridas graves. Los heridos leves son 18.

El gobernador civil, al tener conocimiento de este triste suceso, se trasladó a Inca, donde dió el pésame a la familia de las dos jóvenes muertas y visitó en el hospital a los heridos.

El gobernador ordenó al arquitecto mu-

La Semana Santa en Palencia

La Cofradía del Santo Sepulcro

Hace algunos días, leímos en un periódico local unos artículos dedicados a las Cofradías organizadoras de las procesiones de Semana Santa en nuestra ciudad, en que se buscaba la forma de mejorar en lo posible estas tradicionales procesiones de la Semana Mayor, y francamente, diremos que estas noticias nos agradaban, ya que el gran cariño que los Hermanos de las Cofradías tenemos y profesamos a las imágenes que las mismas veneran, nos hace estudiar con especial atención toda iniciativa que pueda llevarse a cabo en beneficio de las indicadas procesiones.

Por lo que se refiere a la Cofradía del Santo Sepulcro, bien conocida es la marcha llevada en ella, pues, desde

el año 1927 en que adquirió el nuevo y magnífico Sepulcro que posee y con el que se hace la piadosa procesión del Santo Entierro en la tarde de Viernes Santo, no pasa año sin que introduzca nuevas modificaciones en sus insignias o vestuario. El año pasado se estrenó la nueva túnica blanca que vestirán sus Hermanos; este año se aumentará el número de éstos que salgan con dicha túnica.

En cuanto a la procesión del Domingo de Ramos, se aumentará su solemnidad por haber acordado organizarla en la misma forma que se hace en Valladolid, es decir, que todos los niños, niñas y hermanos de las Cofradías que asistan a esta procesión cantarán el himno litúrgico «Gloria Laus», puesto en rima castellana por el presbítero don Pedro Gobernado (q. e. p. d.), música del canónigo de Valladolid, señor Torralba.

Para llevar la dirección de los cánticos, se formarán tres coros con seminaristas del Conciliar de San José de esta ciudad, acompañados por la Banda Municipal de Música. En esta forma resultará más solemne esta procesión, al mezclarse los cánticos religiosos con la visualidad de las palmas y ramos llevados por hermanos de las Cofradías y los niños de los Colegios.

También indicaremos para que llegue a conocimiento de las señoras que acostumbra a asistir a las procesiones de Semana Santa, que, según disposiciones dadas por S. S. el Papa Pío XI y secundadas por los Prelados y publicadas por éstos en los Boletines Eclesiásticos, en tales procesiones sólo formarán hombres, y si alguna señora en virtud de algún voto religioso, deseara asistir como penitente, a ellas, podrá hacerlo con tal que su vestido sea negro y largo, y su cara y cabeza vayan cubiertas con un manto muy tupido, llevando en sus manos el Santo Rosario, un Crucifijo, o una cruz sobre los hombros.

Las señoras que no asistan en las condiciones que se indican, no formarán en las procesiones, sean o no hermanas o devotas de las Cofradías, pues es un contrasentido que, asistiendo los hombres, por concesión de la liturgia, subiertos con sus túnicas, las señoras acompañen a la Santísima Virgen de los Dolores y a su Santísimo Hijo en los días más memorables de su Pasión, con los mismos trajes que usan en sus paseos y asistencia a cines y teatros.

Por último, indicaremos que, como en años anteriores, las Cofradías penitenciales se dirigirán al excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad, suplicando alguna ayuda económica para seguir introduciendo en estas procesiones las mejoras necesarias a fin de conseguir que cada año sean más visitadas por los forasteros, ya que, como es sabido, especialmente la tarde de Viernes Santo vienen a nuestra ciudad muchos vecinos de los pueblos cercanos a la capital deseosos de admirar la magnífica y devotísima procesión del Santo Entierro.

El excelentísimo Ayuntamiento, como es de esperar, no sólo concederá alguna cantidad para este fin, sino que cederá gratuitamente la asistencia a las procesiones de la Banda Municipal de Música, al igual que se hiciera en años anteriores.

CUANDO NECESITE IMPRESOS Y LOS DESEE ESMERADAMENTE HE-
-: -: CHOS, ENCARGUELOS EN LOS TALLERES TIPOGRAFICOS DE -: -:

EL DIA DE PALENCIA

PROPIEDAD DE LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA

Por Teléfono -- Última Hora

LA COTIZACION DE LA LIBRA

Madrid.—La libra se cotizó esta mañana en el Bolsín del Banco de España a 39,10.

Después esta cotización bajó hasta 38,95.

ARQUITECTO CONFIRMADO EN SU PUESTO

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, señor Tormo, ha manifestado esta mañana que el arquitecto señor Flores, jefe que era de la Junta técnica de construcción de escuelas, y que fué depuesto por la Dictadura, ha sido nuevamente restituido a su cargo.

Respecto a lo ocurrido con el jefe señor Alemany lo sucedido ha sido que este señor no consultó ni al claustro ni al Gobierno sobre si contaban con su confianza.

No es cierto—siguió diciendo el señor Tormo—que se haya reformado la enseñanza. Lo que en realidad existe es que se estudia esta reforma, pero sin que, por ahora, haya nada en firme sobre el asunto.

EN ECONOMIA

Madrid.—El ministro de Economía fué visitado esta mañana por una comisión de fabricantes de joyas que fueron a entregar al señor Wais las conclusiones acordadas por los mencionados fabricantes en la Asamblea últimamente celebrada.

El ministro prometió estudiar con cariño las peticiones que en dichas conclusiones se le hacen.

EN GOBERNACION

Madrid.—El ministro de la Gobernación, general Marzo recibió a los periodistas, a medio día de hoy, después de haber asistido a los funerales por el alma del general Primo de Rivera, que se celebraron en San Francisco el Grande.

El ministro dijo que estos funerales habían resultado muy solemnes.

Refiriéndose a los rumores de crisis que habían circulado en el día de ayer, los calificó de absurdos, como lo ha demostrado el tiempo.

Los ministros todos continúan en su intensa labor de reorganización, sobre todo los de Trabajo y Economía, que son los más afectados por las disposiciones emanadas de la Dictadura.

Confirmó que había sido nombrado capitán general de Cataluña, el infante don Carlos, y según las noticias que han llegado a este ministerio, dicho nombramiento ha sido muy bien recibido por los elementos catalanes, cuyos periódicos ya habían adelantado la noticia.

Habló luego del acto de confraternidad entre los intelectuales catalanes y castellanos, congratulándose de la cordialidad que ha reinado en el mismo.

Los nombramientos de alcaldes, manifestó el general Marzo que era un asunto en el que se iba muy despacio.

Se han autorizado—siguió diciendo el general Marzo—varios actos políticos y según se comporten en éstos, se autorizarán seguidamente otros de esta índole.

EL CUERPO DE SANIDAD NAVAL

Madrid.—El ministro de Marina, Carvia, manifestó que se está ocupando de la reorganización del Cuerpo de Sanidad de la Armada.

También dijo se restablecerá la Dirección general del Cuerpo de Inspectores.

Refiriéndose a los gastos de la Marina mercante dijo que eran insuficientes.

—Ya les dije—continuó el señor Carvia—que a la Trasatlántica se le ha subvencionado con 28 millones, y en realidad necesita otros veinte millones más para el establecimiento de una línea regular a Barcelona.

Un periodista le preguntó qué había sobre crisis, a lo que contestó el ministro:

—Ya han visto ustedes cómo todos los rumores circulados han resultado pura fantasía. La reunión que ayer celebraron los ministros fué únicamen-

te para designar quién de ellos había de ir al acto de la Academia de Jurisprudencia.

Luego confirmó también el nombramiento del infante don Carlos para la Capitanía general de Cataluña.

LA RECTIFICACION DEL CENSO

Madrid.—La Junta Central del Censo ha dado una nota en la que se expresa que habiéndose encontrado numerosas falsedades en la lista actual existente

del Censo electoral, sería quizá más rápido hacer una nueva lista, que rectificar la actual.

UNA QUERRELLA

Madrid.—Ante el Supremo se ha presentado una querrela contra el juez de Primera Instancia, señor Alvarez Rodriguez, por extralimitación en sus funciones al procesar ilegalmente a don Santiago Alba.

La querrela va firmada por el abogado de Valladolid, don Enrique Gavilán.

DESPACHO DEL MONARCA

Madrid.—El rey despachó esta mañana con el jefe del Gobierno. Cerca de la una de la tarde salió de Palacio el general Berenguer, el cual manifestó a los periodistas que le rodearon, que nada había de particular que comunicarle. Hacia días—dijo—que no despachaba con el soberano y hoy he venido a cambiar impresiones. Únicamente la combinación militar que ustedes ya conocen y que mañana será firmada por su majestad.

FUNERALES POR EL ALMA DE PRIMO DE RIVERA

Madrid.—A las once de la mañana se han celebrado en la iglesia de San Francisco el Grande, los solemnes funerales oficiales por el alma del general don Miguel Primo de Rivera, (que en paz descanse).

Asistieron el rey, el Gobierno en pleno, los infantes don Jaime, don Alfonso de Orleans y don Fernando de Baviera, los hijos del general Primo de Rivera, los exministros de la Dictadura, comisiones militares de todas las armas, grandes de España, Cuerpo diplomático y numerosas personalidades.

El templo hallábase totalmente lleno de público.

Su majestad el rey, a su llegada a la Plaza de San Francisco el Grande, revistó una compañía con bandera y música del regimiento de León, siendo muy ovacionado por la multitud que se hallaba congregada en las cercanías del templo.

Ofició en la ceremonia el superior de los Franciscanos de la iglesia de San Francisco, rezando después un responso el Cardenal Primado, doctor Segura, y el obispo de Sión. No asistió el Obispo de Madrid-Alcalá, por encontrarse indispuerto.

Al salir del Palacio el rey, la guardia exterior formó rindiéndole los honores de ordenanza, y mucho público que se encontraba en la Plaza de Oriente, aplaudió frenéticamente al monarca, ovaciones que se repitieron al regresar don Alfonso a Palacio después de los funerales.

LAS MULTAS EXTRALEGALES

Madrid.—Preguntado el ministro de Justicia si era cierta la noticia publicada por varios periódicos acerca de que había pasado a informe del Consejo de Estado el expediente para devolución de las cantidades que se impusieron como multas a varios señores por la Dictadura, el ministro contestó:

—No lo creo, ni por otra parte no sé nada de este asunto. El Gobierno ya ha puesto en manos de los perjudicados el medio de recurrir a la Justicia para que reclamen, mas no me parece por ello que a la vez el Gobierno sea juez en este asunto, pues debe resolverse en definitiva en las Cortes.

MAURA EN BARCELONA

Barcelona.—Esta mañana ha llegado a esta capital el señor conde de la Mortera,

DEL MOMENTO

La Suprema Justicia

Ante las numerosas acusaciones y las más duras condenaciones lanzadas últimamente contra la dictadura en general y su presidente en particular, llegué a dudar, como muchos ciudadanos, de la pureza del régimen que, algún día, no hay que negar, salvó a España.

Siempre me resistí a admitir de plano como ciertas las acusaciones que de boca en boca corrían poniendo a personas, que yo estimaba, por sus creencias, honorabilísimas, a la altura del más ruin delincuente. Hoy estoy convencido de que el gran caudillo ha oído de Dios el fallo justo a que se hizo acreedor.

Los que no ven ni creen en el más allá de la tumba se reirán ante esta afirmación; para ellos, las glorias todas han de recibirse en este mundo y no hay estímulo para hacer más bien que aquél que ha de conducirnos al provecho inmediato.

En las actuales manifestaciones en honor al marqués de Estella, del pueblo en pleno, no veo sino una tristeza más.

Ante el odio manifestado por las turbas, arrancando de cuajo, pisoteando impunemente todo lo que recordara al hombre que acababa de gobernar, cabía pensar que sus errores (repito que nunca creí en su mala fe), habían sido tantos y de tal magnitud, que no merecía el honor de que saliera ninguno de los suyos a hacerle justicia. Si alguno salió, lo hizo como partícipe de su obra, y no fué más que una gota de agua purificadora, en un océano de impurezas.

Esos gritos de entusiasmo, esos vi-

vas a destiempo, pudieron darse frente a la multitud, que ciega, ansiosa de dar rienda suelta a sus mal reprimidos odios, no reparaba en medios para manifestarse.

Y entonces nadie tuvo el suficiente valor para darle, al que hoy ya no ve ni oye, la satisfacción del reconocimiento a su obra.

Permitidme que inocentemente pregunte: Si el marqués de Estella por su actuación se hizo acreedor a tanto escarnio, ¿para qué estos transportes de entusiasmo ante su cadáver, que sueñan a injusticia en la suprema hora del perdón? Si, por el contrario, reconocéis que fué un patriota, que si bien tuvo errores, por ser mortal, no le faltó la abnegación y el amor a su prójimo, ¿por qué preocuparnos de halagar a los que mañana nos han de dar el pago que hoy presenciamos?

Si es posible que desde el otro mundo presenciemos algo de lo que ayer nos interesaba en éste, no esperéis que vuestras manifestaciones sean apreciadas por el homenajead, no; puesto que allí no puede llegar ni la más tenue brisa de injusticia, por ser neutralizada por la que es única y verdadera, la que ha querido evitar al redentor de España en 1913 la amargura de verse injustamente ultrajado: «¡La Suprema Justicia!...»

Si lo hacéis por los que aquí quedan llorando al ser querido, callad; no irritéis con vuestros gritos la herida que fué abierta por vuestra ingratitud.

K. CH. T.

Venta de Baños, marzo, 1930.

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, N.º 11.-PALENCIA. (Frente al BANCO DE ESPAÑA)

Banco Herrero

PALENCIA

Capital Quince millones de pesetas

Cuentas corrientes con abono de interés.
Caja de Ahorros: 3 y medio por 100.

Cajas de alquiler Servicio especial muy económico: para la conservación de valores, documentos, joyas objetos preciosos, etc., instaladas al efecto en su local con todas las seguridades que la experiencia aconseja.